



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE 2022-2024, CUAUTLA, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



Programa Sectorial Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 2022 – 2024

Cuautla, Morelos





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original



Programa Sectorial Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 2022 – 2024

Cuautla, Morelos

**Juntos construimos
una mejor ciudad**

Dependencia responsable

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Dependencias coadyuvantes

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Servicios Públicos



Octubre 2022



Índice



- 01.** **Introducción**
Pag. 5

- 02.** **Planteamiento Estratégico**
Pag. 7

- 03.** **Alineación de instrumentos de planeación**
Pag. 10

- 04.** **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**
Pag. 14

- 05.** **Diagnóstico del sector**
Pag. 26

- 06.** **Metas e Indicadores**
Pag. 49



Avenida Reforma
Capturada en campo. Marzo 2022



Introducción

Los programas sectoriales son instrumentos complementarios al Plan Municipal de Desarrollo para analizar y evaluar el desempeño del municipio en temas concretos y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas para poder llevar a cabo metas específicas, así como el desarrollo de las mismas. Estos programas se encuentran alineados estratégicamente con el Plan Municipal de Desarrollo del 2022-2024 y por ello fungen como guías para el desarrollo de obras, proyectos y políticas encaminadas al mismo fin.

El presente programa presenta los objetivos que la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en coadyuvancia con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos establecen siguiendo los lineamientos que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024 para el Municipio de Cuautla, con el fin de crear líneas de acción que mejoren el nivel de vida de los ciudadanos de Cuautla dentro del ámbito de su competencia y en el estricto apego a la política de los lineamientos internacionales de los ODS de la Agenda 2030.

Actualmente nos hemos enfrentado a un acelerado crecimiento de la ciudad el cual ha rebasado a la autoridad en la planeación y ordenamiento del territorio generando mayores problemas en el aspecto urbano:

- Escasez y deficiencia en los servicios básicos.
- Incremento en el nivel de riesgo y vulnerabilidad.
- Incremento en los tiempos de desplazamiento cotidiano debido a la creación de nodos viales conflictivos.
- Exceso en el uso el automóvil.
- Deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura urbana.
- Segregación social que expulsa a la población de más escasos de recursos a las periferias
- Disminución del suelo productivo y de la rentabilidad de la actividad agrícola.
- Altos niveles de corrupción, permeando en todos los estratos del gobierno, lo cual se ha reflejado en la falta de aplicación de la normatividad.
- Deterioro del medio ambiente debido a la contaminación e invasión de las áreas naturales protegidas y el espacio verde existente.



Por lo anterior expuesto y como una de las más importantes responsabilidades del gobierno es por una parte generar orden y reglas claras que propicien el crecimiento ordenado de la ciudad, a través del presente programa sectorial se busca garantizar a todos los habitantes el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos con una visión de ciudad sustentable, resiliente, humana, equitativa, incluyente, justa y segura, como eje del cambio.

Como puntos clave de la planeación en el municipio se considera la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local a través de los cuales se



busca incidir en un mejor aprovechamiento del área urbana edificable y la protección del medio ambiente, asegurando las autorizaciones para el uso del suelo de acuerdo a la normatividad establecida, generando estrategias de gestión integral de riesgos, el buen aprovechamiento del mismo, edificación de obras de infraestructura vial y pluvial, garantizando la conectividad de forma eficaz y segura, creando equipamiento urbano y vivienda que cumpla con estándares idóneos para su habitabilidad, evitando las zonas sujetas a riesgos geológicos e hidrometeorológicos, a fin de prevenir riesgos a la población y evitar daños a su patrimonio.



Planteamiento estratégico

De acuerdo con el Programa Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024 el proceso de planeación municipal, con base en un planteamiento estratégico concreto nos permite transitar de manera transparente desde los anhelos, lo posible y lo importante, hasta lo prioritario.

Específicamente para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 2022-2024, se definen los enfoques estratégicos bajo los cuales se observan y analizan los problemas urbanos y ambientales, pero que también soportan el planteamiento de los objetivos, las estrategias y líneas de acción.

Esquema de selección de políticas a incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024



Movilidad Urbana

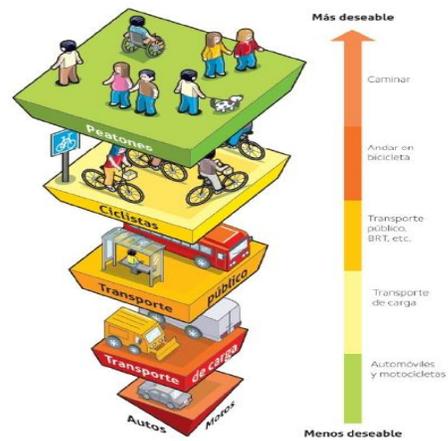
Se refiere al derecho a transitar de manera segura por las vías de una ciudad para todas y todos, considerando que los usuarios más vulnerables son peatones y ciclistas, y por ello deben posicionarse en el tope de la pirámide de la movilidad.

La jerarquía de la movilidad urbana da prioridad a los modos de transporte que promueven la equidad, el beneficio social y dañan menos al medio ambiente.

Sin embargo, por mucho tiempo se ha dado prioridad a los automóviles y se ha construido infraestructura vial considerando únicamente al auto, lo que ha generado ciudades peligrosas, poco caminables, congestionadas, segregadas, contaminadas y expandidas hacia las periferias donde el único modo de transporte posible se vuelve el automóvil particular. Por lo tanto, se busca cambiar completamente esta visión centrada en el auto y generar ciudades más vivas, seguras para todas y todos y mejor conectadas, donde el usuario no solo tenga una opción para moverse, sino una



variedad de modos de transporte que le permita tomar decisiones informadas. El derecho a moverse por la ciudad debe ser universal y no debe reservarse sólo a los propietarios de automóviles particulares.



Fuente: Pirámide de la jerarquía de la movilidad urbana. ITDP



Desarrollo Sostenible

Desde 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió la sostenibilidad como la capacidad de "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades propias." Hoy en día con la creciente amenaza del cambio climático, se deben realizar esfuerzos concretos para asegurar que el desarrollo actual de

nuestras vidas no afecte o impacte de forma negativa a las generaciones futuras.

Para ello los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plasmados en la Agenda 2030, conforman el esquema para mejorar la vida de la población alrededor del mundo y mitigar los peligrosos efectos originados por el hombre relacionados con el cambio climático.





Alineación al PMD y ODS

El proceso de consulta, concertación y diagnóstico para la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente dio como resultado la conformación de 11 objetivos y 4 estrategias de política pública.

Sin olvidar que, la Agenda 2030 es el máximo compromiso multilateral que busca, erradicar toda ventana a la corrupción y transparentar, siempre bajo el principio de máxima publicidad, la rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales.

En consecuencia, es imprescindible que dicha Agenda se implemente a nivel local, ya que los gobiernos municipales tenemos una función estratégica y catalizadora para la materialización de este compromiso, al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 permiten identificar los principales problemas y diseñar objetivos que tracen las posibles soluciones en beneficio de la ciudadanía y de su bienestar, del ejercicio del derecho al acceso a la información pública, así como el derecho de participación ciudadana.

La probidad de los ODS nos hace buscar soluciones que tengan impacto en más

de un ámbito y que estimulen el trabajo en conjunto, recordando el principio básico de la Teoría de la Gestalt “el todo es más que la suma de las partes”, fortaleciendo la labor de las autoridades municipales.

A continuación, se muestran 3 esquemas que resumen la alineación de cada uno de los Programas Sectoriales al Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 (PMD), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la forma en que las Dependencias y Entidades del gobierno municipal de Cuautla se sectorizan para dar cumplimiento y ejecutar los instrumentos de planeación.

Primero retomamos el esquema de alineación del PMD a los ODS que se utilizó en su oportunidad en el propio PMD para dejar asentado el compromiso ineludible del Estado mexicano con dichos objetivos. Inmediatamente después se muestra la sectorización de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal para especificar las principales obligaciones, compromisos y contribuciones de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Cuautla respecto de las ramas de política pública.



Plan Municipal de
Desarrollo 2022 - 2024

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ejes Rectores
Ejes Transversales

- EJE 1. DEMOCRACIA Y SEGURIDAD
- EJE 2. BIENESTAR
- EJE 3. PROSPERIDAD
- EJE 4. IGUALDAD DE GÉNERO
- EJE 5. GRUPOS VULNERABLES



- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- 1 FIN DE LA POBREZA
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 2 HAMBRE CERO
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Nota: Los objetivos 7 (energía) y 14 (vida submarina) no aplican para la alineación.

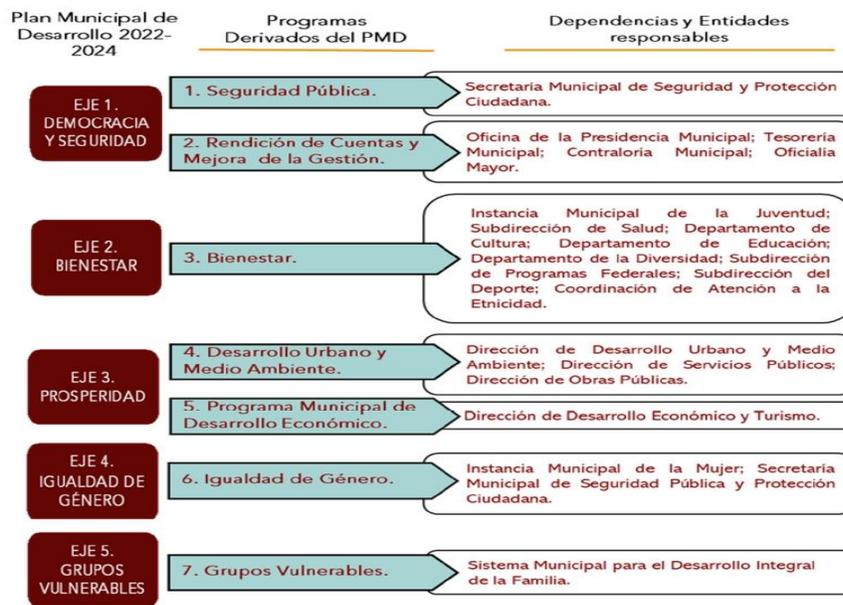


Finalmente, se presenta un resumen de los objetivos y estrategias del PMD a los que se alinea el presente Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Esto, para recordar al lector el contenido sustantivo del instrumento rector y facilitar la revisión de concordancia y coherencia del contenido del Programa sectorial. Cabe mencionar un nivel más de alineación implícita que por cuestiones de espacio no fue incluida en los

esquemas mencionados: la relativa a los Programas Sectoriales formulados por los gobiernos federal y estatal en cada una de las ramas de política correspondientes.

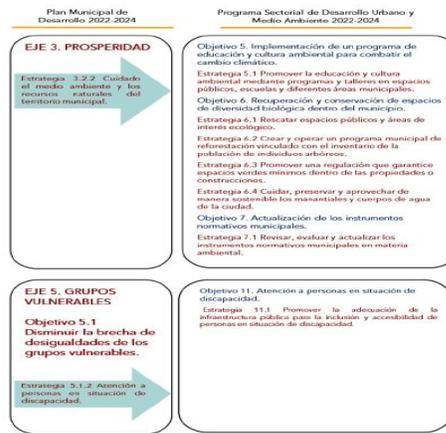
Estos últimos instrumentos han sido guía fundamental para elaborar los diagnósticos situacionales y orientar el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024.





El esquema siguiente muestra un nivel mayor de desagregación con respecto a la alineación precisa de los objetivos y estrategias del presente programa a los objetivos y estrategias del PMD.

Esto, para facilitar al lector la lectura del siguiente capítulo, a través del cual se muestran las líneas de acción concretas que se despliegan de las estrategias indicadas.





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 1

Ordenar y planificar el crecimiento de la ciudad.



Estrategia 1.1 Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) con apego a los mejores estándares técnicos y metodológicos aceptados en la materia.

Línea de acción 1.1.1 Adjudicar la elaboración del PMDU a una consultora especializada con experiencia en el tema y con las capacidades técnicas suficientes para planificar el territorio del municipio de Cuautla siguiendo los principios de la Agenda 2030, supervisando y evaluando sus trabajos de manera regular para asegurar la calidad y utilidad del instrumento para el municipio.

Estrategia 1.2 Trabajar en conjunto con titulares de ejidos para ordenar y planear adecuadamente la lotificación de los mismos.

Línea de acción 1.2.1 Integrar al Consejo de Desarrollo Urbano a los 9 presidentes de los comisariados ejidales y actores locales involucrados directamente con los procesos de crecimiento urbano de Cuautla, con la finalidad de hacerlos partícipes en el ordenamiento y planificación del el territorio urbano y agrícola.

Línea de acción 1.2.2 Integrar dentro del Reglamento de Construcciones y promover con ejidatarios e inversionistas el reagrupamiento parcelario¹ como instrumento de gestión del suelo para la implementación de proyectos de urbanización que aseguren un crecimiento ordenado de la ciudad y en conformidad con el capítulo sexto de la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.

¹ Para más información consultar "Instrumentos de gestión del suelo para el desarrollo urbano: El caso del reagrupamiento parcelario en el Área Metropolitana de Guadalajara, México". BID, 2022 en <http://dx.doi.org/10.18235/0004145>



Estrategia 1.3 Promover el crecimiento vertical y la redensificación de las colonias centrales.

Línea de acción 1.3.1 Definir mecanismos de planeación y financiamiento dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano que promuevan el incremento y aprovechamiento de potenciales para el uso del suelo dentro de las colonias centrales del municipio (Colonia Centro, Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos y Morelos).

Objetivo 2

Incrementar y mejorar la oferta de vivienda en la ciudad.



Estrategia 2.1 Actualizar la regulación municipal en materia de construcciones.

Línea de acción 2.1.1 Elaborar y actualizar el Reglamento de Construcciones para Cuautla alineado a la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y contemplando los temas de autoconstrucción de la vivienda, espacio público, adaptación al cambio climático, riesgos y vulnerabilidad, y procuración de justicia en términos de las legislaciones urbanas correspondientes.

Estrategia 2.2 Regular la gestión y mantenimiento de lotes baldíos².

Línea de acción 2.2.1 Brindar incentivos en cuanto a permisos y licencias para el uso de predios en desuso para vivienda o proyectos de usos mixtos, con el fin de aprovechar la infraestructura urbana existente dentro de las colonias centrales del municipio (Colonia Centro, Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos y Morelos).

Línea de acción 2.2.2 Incluir dentro del Reglamento de Imagen Urbana y la Ley de Ingresos, sanciones a los propietarios de predios baldíos³ que se encuentren en estado de abandono y exhiban muros o construcciones comprometidos estructuralmente, así como basura y/o cascajo en su interior.

² Entendidos en este documento como predios construidos o libres de construcción en desuso.

³ Entendidos en este documento como predios construidos o libres de construcción en desuso.



Estrategia 2.3 Establecer mecanismos para aprovechar el potencial del suelo en las zonas centrales de la ciudad, atrayendo inversión inmobiliaria.

Línea de acción 2.3.1 Definir zonas de desarrollo⁴ a través de Polígonos De Desarrollo Y Construcción Prioritarios⁵ a lo largo de corredores principales que permitan la fusión de predios y el incremento de potenciales de construcción a cambio de obras de renovación urbana y establecidos dentro de la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.

Estrategia 2.4 Promover y dar facilidades para la construcción de vivienda asequible en zonas centrales de la ciudad.

Línea de acción 2.4.1 Integrar dentro del PMDU las condiciones urbanas para promover políticas públicas e instrumentos de financiamiento para el mejor aprovechamiento del suelo y así contar con una mejor oferta de vivienda asequible en las colonias centrales del municipio (Colonia Centro, Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos y Morelos).

Línea de acción 2.4.2 Incrementar las reservas territoriales del municipio para la promoción de vivienda asequible a través del uso del derecho de preferencia cuando predios dentro de las zonas de crecimiento para el municipio, según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente, vayan a ser objeto de transmisión de la propiedad o posesión de acuerdo con el Título Cuarto de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

Línea de Acción 2.4.3 Destinar un presupuesto del 5% anual para Rehabilitación, Construcción, Ampliación y/o Equipamiento para la vivienda a través de un programa municipal de mejoramiento de vivienda.

⁴ Para más información ver SAC Tacubaya en <http://seduvi.proyectosurbanos.cdmx.gob.mx/s.a.c./tacubaya.html>

⁵ De acuerdo con el capítulo quinto de la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano



Objetivo 3

Asegurar a la población el acceso seguro al espacio público.



Estrategia 3.1 Rehabilitar y mantener en buen estado los espacios públicos con infraestructura recreativa y deportiva.

Línea de acción 3.1.1 Mantener libre el espacio público a través de la inspección regular en las diferentes zonas del municipio, con el fin de garantizar una movilidad segura para todos los usuarios de la vía, evitando la invasión de ésta con elementos fijos o semifijos o materiales que obstruyan las banquetas y calles del municipio.

Línea de acción 3.1.2 Elaborar un Plan de Espacio Público siguiendo los lineamientos de la NOM-SEDATU-001-2021 para la planeación y construcción de parques de bolsillo, parques urbanos y parques metropolitanos.

Estrategia 3.2 Localizar, identificar, medir, georreferenciar e inventariar los espacios públicos recreativos, deportivos y áreas verdes del municipio.

Línea de acción 3.2.1 Ubicar, georreferenciar y caracterizar cada uno de los espacios públicos dentro del municipio de acuerdo con la NOM-001-SEDATU-2021 con la finalidad de formar una base de datos conjunta entre la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Servicios Públicos.

Estrategia 3.3 Mantener calles y espacios públicos limpios, alumbrados y en buen estado.

Línea de acción 3.3.1 Establecer un programa de monitoreo constante de parques y plazas en el municipio para identificar y atender necesidades y problemáticas.

Línea de acción 3.3.2 Establecer el programa "Cuautla Brilla" para instalar luminarias nuevas con tecnología LED en vialidades de acceso a la ciudad, así como reparar y/o cambiar las luminarias existentes.

Línea de acción 3.3.3 Identificar las 5,000 luminarias más antiguas que no cumplen con el objetivo de ser ahorradoras de energía en el municipio y sustituirlas por luminarias con tecnología LED de 36 w.



Línea de acción 3.3.4 Abrir un buzón de denuncias a través de la página oficial del H. Ayuntamiento donde se reciban solicitudes para la reparación de luminarias.

Objetivo 4

Promover y asegurar la movilidad urbana sostenible de todas y todos.



Estrategia 4.1 Realizar intervenciones de urbanismo táctico para embellecer la ciudad y reducir accidentes viales.

Línea de acción 4.1.1 Analizar y proponer la intervención de las intersecciones prioritarias identificadas en el diagnóstico de este programa con estrategias de urbanismo táctico para su evaluación y consecuente intervención permanente.

Línea de acción 4.1.2 Establecer el programa "Cuautla Libre de Baches" que establezca un monitoreo continuo de las vialidades del municipio para atender su deterioro, así como para instalar reductores de velocidad como medida de prevención de accidentes los cuales deberán estar bien señalizados.

Estrategia 4.2 Promover, regular, facilitar y garantizar la seguridad de la movilidad peatonal y no motorizada.

Línea de acción 4.2.1 Elaborar el Manual de Diseño integral de Calles para establecer los criterios de diseño y construcción de calles siguiendo las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia.

Línea de acción 4.2.2 Diseñar y construir la ruta de ciclovia El Hospital – Cuautla.

Línea de acción 4.2.3 Diseñar y construir la ruta de ciclovia Insurgentes.

Estrategia 4.3 Humanizar las calles del municipio a través de una planificación que coloque al peatón como prioridad, promueva el transporte público, mejore la conectividad y la imagen urbana, y consolide la accesibilidad al espacio público.

Línea de acción 4.3.1 Iniciar y encabezar una campaña de información a la ciudadanía con respecto a los principios de la movilidad urbana sostenible haciendo uso de carteles, mobiliario urbano y letreros en calles y espacios públicos.



Línea de acción 4.3.2 Promover la peatonalización de las calles Galeana, Miguel Ramírez y Vicente Guerrero, y del Callejón de Tesorería y del Temor del Centro Histórico cerrándolas al tránsito vehicular en días específicos y de manera temporal en primera instancia para después ejecutar su cierre permanente a partir de un proyecto integral de diseño vial y peatonalización para el Centro Histórico.

Estrategia 4.4 Ordenar la nomenclatura, numeración y señalética de calles y predios.

Línea de acción 4.4.1 Instalar la Comisión de Límites y Nomenclatura para la revisión, discusión y aprobación de solicitudes para la nomenclatura de vialidades, así como para revisar los límites de asentamientos humanos al interior del municipio.

Línea de acción 4.4.2 Elaborar el Manual de Nomenclatura de Bienes del Municipio como instrumento para establecer los lineamientos y el procedimiento administrativo para la nomenclatura de vialidades y bienes del municipio, así como para normar el diseño y ubicación de señalamientos en calles y establecer el método de numeración de predios.

Línea de acción 4.4.3 Coordinar y asegurar la instalación de placas de nomenclatura en las vialidades de la ciudad.

Objetivo 5

Implementación de un programa de educación y cultura ambiental para combatir el cambio climático.



Estrategia 5.1 Promover la educación y cultura ambiental mediante programas y talleres en espacios públicos, escuelas y diferentes áreas municipales.

Línea de acción 5.1.1 Llevar a cabo talleres ambientales una vez por bimestre en escuelas y espacios públicos.

Línea de acción 5.1.2 Difundir material didáctico sobre la importancia de la no quema de basura.



Objetivo 6

Recuperación y conservación de espacios de diversidad biológica dentro del municipio.



Estrategia 6.1 Rescatar espacios públicos y áreas de interés ecológico.

Línea de acción 6.1.1 Localización de espacios con potencial ecológico.

Línea de acción 6.1.2 Llevar a cabo campañas de saneamiento y arborización en espacios con potencial ecológico con especies adecuadas a la región.

Línea de acción 6.1.3 Mejorar el servicio de vigilancia e inspección ambiental de derribo y poda del arbolado urbano a través de la capacitación continua del cuerpo de inspectores.

Línea de acción 6.1.4 Crear brigadas ambientales con participación social y privada que coadyuven en la prevención y persecución de los delitos ambientales principalmente con especies protegidas por la norma oficial.

Estrategia 6.2 Crear y operar un programa municipal de reforestación vinculado con el inventario de la población de individuos arbóreos.

Línea de acción 6.2.1 Localizar, identificar, caracterizar físicamente, georreferenciar e inventariar la población de individuos arbóreos que existen dentro del municipio, con la finalidad de mejorar su cuidado y preservación.

Línea de acción 6.2.2 Generar un manual de arborización.

Línea de acción 6.2.3 Generar un catálogo de árboles emblemáticos para su conservación y protección.

Línea de acción 6.2.4 Generar el programa municipal de reforestación.

Estrategia 6.3 Promover una regulación que garantice espacios verdes mínimos dentro de las propiedades o construcciones.

Línea de acción 6.3.1 Incluir dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano lineamientos sobre materiales y adecuaciones recomendadas que generen un mejor aprovechamiento del área libre permeable en construcciones y obras públicas.



Estrategia 6.4 Cuidar, preservar y aprovechar de manera sostenible los manantiales y cuerpos de agua de la ciudad.

- Línea de acción 6.4.1 Generar un catálogo de canales, manantiales y cauces dentro del municipio.
- Línea de acción 6.4.2 Colaborar con el SOAPSC en el diseño de un programa integral de cuidado y ahorro del agua
- Línea de acción 6.4.3 Coadyuvar con el SOAPSC sobre uso racional del agua para prevenir y sancionar los usos no adecuados y desperdicios de los recursos.
- Línea de acción 6.4.4 Colaborar con los grandes consumidores comerciales de agua para promover el uso racional del recurso a través de actividades y talleres.

Objetivo 7

Actualización de los instrumentos normativos municipales.



Estrategia 7.1 Revisar, evaluar y actualizar los instrumentos normativos municipales en materia ambiental.

- Línea de acción 7.1.1 Evaluar, actualizar e implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.
- Línea de acción 7.1.2 Revisar y actualizar el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Cuautla
- Línea de acción 7.1.3 Crear un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.



Objetivo 8

Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos y la Infraestructura Social.



Estrategia 8.1 Ampliar la cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado de acuerdo con las necesidades de la población.

Línea de Acción 8.1.1 Destinar un presupuesto de alrededor del 10% anual del recurso para obras de infraestructura básica de drenaje y alcantarillado en puntos estratégicos de colonias del municipio que permitan resolver rezagos y problemática focalizada.

Línea de Acción 8.1.2 Rehabilitar el drenaje y realizar obras complementarias en la Barranca Xochimilcatzingo.

Línea de Acción 8.1.3 Ampliar la red de drenaje pluvial dentro del Centro Histórico.

Línea de Acción 8.1.4 Promover con el gobierno del estado la construcción de un colector sanitario hacia el norte del municipio, así como la construcción de un sistema de tratamiento y recuperación de aguas residuales al margen del río Cuautla, en la colindancia del Fraccionamiento Brisas.

Línea de Acción 8.1.5 Destinar un presupuesto de alrededor del 5% anual preferentemente, para coinversión en obras de alto impacto (ampliación de líneas de conducción de redes de agua potable, plantas de tratamiento, recuperación de aguas).

Estrategia 8.2 Ampliar el suministro del agua potable de acuerdo con las necesidades de la población.

Línea de Acción 8.2.1 Destinar un presupuesto de alrededor del 10% anual del recurso para obras de infraestructura básica, hacia obras de ampliación de red de agua potable, en las colonias del municipio que presenten mayor rezago en este servicio.

Estrategia 8.3 Ampliar la cobertura de la red del servicio de Electrificación

Línea de Acción 8.3.1 Destinar un presupuesto de alrededor del 5% anual para las colonias con carencia de electrificación y alumbrado público.



Estrategia 8.4 Rehabilitación de la Infraestructura Básica del Sector Educativo

Línea de Acción 8.4.1 Destinar un presupuesto de alrededor del 5% anual para rehabilitación de infraestructura educativa básica.

Línea de Acción 8.4.2 Rehabilitar el CENDI Eva Sámano de López Mateos en el Centro Histórico.

Línea de Acción 8.4.3 Rehabilitar el CENDI Abejita en la colonia Vicente Guerrero.

Estrategia 8.5 Ampliar la cobertura de pavimentación en puntos estratégicos de las colonias del municipio para incrementar el nivel de conectividad y accesibilidad entro de la red vial del municipio.

Línea de Acción 8.5.1 Destinar hasta el 60% del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Básica para obras del rubro de urbanización.

Línea de Acción 8.5.2 Establecer un programa de participación ciudadana en todas las colonias del municipio denominado "Mano con Mano", en el que la sociedad realice su aportación para la mano de obra en los rubros de infraestructura básica.

Estrategia 8.6 Reorganizar las rutas de recolección de residuos sólidos y mantener un servicio sistemático y continuo.

Línea de Acción 8.6.1 Crear rutas coordinadas de recolección de basura, seccionando la ciudad en zonas de acuerdo con la densidad de población y la cantidad de basura recolectada, así como puntos de recolección base utilizando contenedores en áreas específicas.

Línea de Acción 8.6.2 Establecer el programa "Limpieza es Salud" para reparar los carritos de mano y brindar uniformes al personal del departamento de recolección de basura y carritos de mano.

Línea de Acción 8.6.3 Incrementar la flota vehicular de camiones recolectores de basura con la finalidad de incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.



Objetivo 9

Potenciar el desarrollo de la población cuautlense



1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



Estrategia 9.1 Mejorar la imagen urbana de la ciudad.

Línea de Acción 9.1.1 Promover con el gobierno del estado y el gobierno federal un proyecto para rediseñar las Calles Históricas del Centro de Cuautla bajo los lineamientos de calles seguras.

Línea de Acción 9.1.2 Promover con el gobierno del estado y el gobierno federal proyectos para rehabilitar y embellecer los principales accesos al municipio.

Línea de Acción 9.1.3 Promover con el gobierno del estado, el gobierno federal y el INAH un proyecto de restauración y conservación de Edificios catalogados como monumentos Históricos del Municipio.

Línea de Acción 9.1.4 Limpiar y dar mantenimiento al arco de la entrada norte de la ciudad.

Línea de Acción 9.1.5 Realizar la reparación y/o cambio de reflectores y faroles de esculturas y monumentos en plazas, parques, jardines, espacios públicos del municipio y vialidades de acceso y de importancia para el municipio.

Línea de Acción 9.1.6 Establecer un programa semestral para llevar a cabo la poda de árboles y arbustos regularmente en camellones y jardineras de vialidades y distribuidores viales de acceso a la ciudad.

Estrategia 9.2 Construir y rehabilitar equipamientos deportivos y recreativos.

Línea de Acción 9.2.1 Impulsar el Proyecto de Rehabilitación Unidad Deportiva José María Morelos y Construcción de Auditorio, en Cuautla, Morelos, el cual se encuentra en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión.

Línea de Acción 9.2.2 Promover con el gobierno del estado y el gobierno federal un proyecto para rehabilitar la Unidad Deportiva Salvador Esquer.

Línea de Acción 9.2.3 Promover con el gobierno del estado y el gobierno federal un proyecto para la construcción de un Parque ecológico, recreativo y de esparcimiento.



Línea de Acción 9.2.4 Promover con el gobierno del estado y el gobierno federal un proyecto para construir la Plaza del Mariachi.

Estrategia 9.3 Construir y rehabilitar equipamientos administrativos.

Línea de Acción 9.3.1 Rehabilitar los Módulos existentes de Seguridad Pública.

Línea de Acción 9.3.2 Rehabilitar la Primera Casa Real de Cuautla (Palacio Municipal).

Línea de Acción 9.3.3 Promover con el gobierno del estado y el gobierno federal un proyecto para construir el Centro Administrativo Municipal.

Estrategia 9.4 Brindar un mantenimiento eficiente y programado a equipamientos educativos.

Línea de Acción 9.4.1 Establecer un programa semestral para llevar a cabo la poda de árboles y arbustos regularmente en escuelas.

Línea de Acción 9.4.2 Establecer un programa de sanitización y recolección de residuos sólidos en escuelas de una a dos veces por semana.

Objetivo 10

Promover sectores económicos prioritarios



Estrategia 10.1 Mejorar la gestión del Centro Histórico y Zona de Monumentos, incluyendo aspectos como la imagen urbana, el ordenamiento vial y la movilidad peatonal, para atraer un mayor número de turistas.

Línea de Acción 10.1.1 Contribuir, impulsar y consolidar la gestión de recursos, coadyuvar y dar seguimiento a la ejecución del Proyecto de Renovación del Centro Histórico de Cuautla.

Estrategia 10.2 Mejorar el servicio de mercados municipales en términos de regulación, organización, infraestructura, funcionamiento y cobertura.

Línea de Acción 10.2.1 Coadyuvar en la planeación, seguimiento y supervisión de los trabajos de rehabilitación y mejoramiento de la imagen, los servicios y la infraestructura de los mercados municipales.



Línea de Acción 10.2.2 Establecer un programa semestral de mantenimiento de mercados para atender de manera efectiva y rápida las necesidades de los seis equipamientos de abasto en aspectos como recolección de basura y reparación de infraestructura.

Objetivo 11

Atención a personas en situación de discapacidad.



Estrategia 11.1 Promover la adecuación de la infraestructura pública para la inclusión y accesibilidad de personas en situación de discapacidad.

Línea de Acción 11.1.1 Analizar, evaluar y ejecutar las adecuaciones necesarias sobre las vialidades más importantes del municipio para permitir el paso seguro de personas con alguna discapacidad.



Diagnóstico del sector

El municipio de Cuautla ha vivido en los últimos años un rezago en temas de planeación, desarrollo urbano y conservación ambiental resultado de la falta de instrumentos útiles para la planeación de la ciudad y de sus áreas de crecimiento, pero también resultado de un modelo de desarrollo obsoleto, centrado en el uso del automóvil y en la concentración de capital e inversiones en zonas centrales que incrementan las diferencias socioeconómicas con las periferias de la ciudad. Como consecuencia, las actuales tendencias de

crecimiento han derivado en patrones de expansión horizontal, a partir de lo cual se ha propiciado la necesidad urgente de dotar de servicios básicos y de infraestructura a la sociedad.

A partir de ello se establecen tres ejes bajo los cuales se puede analizar y evaluar la problemática entorno al desarrollo urbano de Cuautla y a partir de los cuales se pueden establecer indicadores que se relacionen estrechamente con la calidad de vida que la ciudad puede ofrecer a sus habitantes.



Vista área de la colonia Guadalupe Victoria.
Fuente: Tomada en campo junio 2021.



Desarrollo Urbano

Crecimiento Urbano y Poblacional

El crecimiento urbano en el municipio de Cuautla se ha dado de manera acelerada en los últimos años, siguiendo los patrones de desarrollo de muchas ciudades pequeñas y medias en México.

Actualmente y con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Cuautla cuenta con 187,118 habitantes. Entre 1990 y 2000 la población creció 27%, entre 2000 y 2010 creció 14%, y entre 2010 y 2020 creció 7%. La tasa de crecimiento de población ha descendido, a un ritmo similar al del promedio nacional, sin embargo, el área urbana sigue creciendo al mismo ritmo, casi al doble que el de la población en el último periodo, lo que significa un decremento en la densidad poblacional, y por ende una mayor necesidad para extender las redes de servicios públicos.

Por lo tanto, se deben observar y estudiar las zonas de crecimiento urbano, de manera que satisfagan las necesidades básicas, pero también de manera que se limite el crecimiento horizontal y se promueva el crecimiento vertical en las zonas centrales, aprovechando así las redes de servicios públicos y asegurando el acceso de las personas a los bienes, servicios y equipamientos que ofrece la ciudad.

De manera que este crecimiento pueda ser observado y medido en los próximos años de manera más puntual se deben de buscar fuentes de información dentro de la propia administración municipal. Para ello se pueden cuantificar y territorializar las licencias de construcción, de usos de suelo y de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos de manera que se contraste el crecimiento que se da hacia las periferias de la ciudad contra el crecimiento al interior del área urbana. A pesar de que el número de permisos otorgados no necesariamente refleja el crecimiento real de la ciudad, se consideran datos suficientes para dar seguimiento de manera anual a las pautas de crecimiento observadas en las últimas décadas.

Hasta el momento solo se cuenta con el registro territorial de las licencias de construcción dadas en el periodo administrativo anterior de donde destaca que en las colonias más grandes del municipio fue donde se dio un mayor número de permisos, no obstante, también se observa que algunas de las colonias en la periferia como Hermenegildo Galeana, Gabriel Tepepa, Tetelcingo e Iztaccihuatl figuran dentro de la lista de colonias con mayor número de licencias de construcción otorgadas.



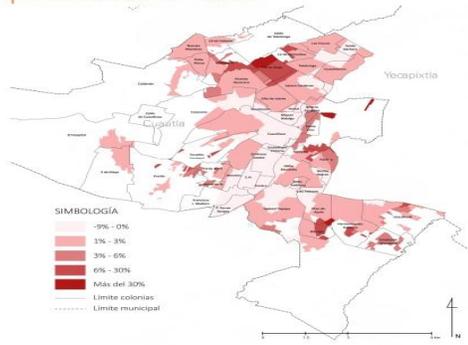
No. de licencias de construcción entregadas 2019 - 2021.

Colonia	2019	2020	2021	Total
Hermenegildo Galeana	73	40	62	175
Cuautlixco	74	42	51	167
Gabriel Tepepa	63	46	49	158
Emiliano Zapata	46	32	39	117
Lázaro Cárdenas	28	23	56	107
Vicente Guerrero	20	38	38	96
Año De Juárez	29	17	45	91
Tetelcingo	39	9	41	89
Iztaccíhuatl	21	14	53	88
Plan De Ayala	34	11	31	76

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Licencias de Construcción.

Por otro lado, el crecimiento poblacional del municipio, especialmente en sus zonas urbanas ayuda a complementar el análisis del crecimiento urbano, brindando así una visión completa respecto a la distribución de la población en el municipio, así como las tendencias espaciales de su crecimiento.

Tasa de Crecimiento Medio Anual de la población 2010 – 2020.



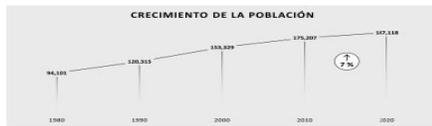
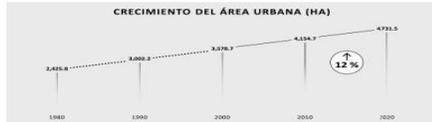
Fuente: Elaboración propia con información del SCINCE 2010 y 2020 INEGI

Para la última década se observan zonas de crecimiento urbano y poblacional en las colonias Tierra Larga, La Biznaga, Polvorín 18 de Septiembre y en la zona oriente de Cuautlixco, así como un crecimiento incipiente y fragmentado en la colonia Puxtla y 10 de abril. A partir de ello se pueden precisar 4 zonas importantes de crecimiento para Cuautla, cada una con sus particularidades, resultado en gran parte a la propiedad de la tierra. Hacia el norte en el ejido de Tetelcingo, hacia el sureste en el ejido de Gabriel Tepepa, hacia el oeste, en el ejido de Cuautla y hacia el noreste en el ejido de Cuautlixco. En este sentido, cuatro de los nueve ejidos que se encuentran dentro del municipio de Cuautla comparten responsabilidades respecto a las dinámicas de crecimiento de la ciudad, y por ello, es importante integrarlos en los procesos de planeación y ordenamiento territorial del municipio.

Por otro lado, en las colonias centrales (Colonia Centro, Colonia Morelos, Colonia Pablo Torres Burgos y Colonia Emiliano Zapata.), la zona poniente de Cuautlixco y Miguel Hidalgo se observa una declinación en la población, posiblemente resultado de los incrementos en el valor del suelo, el alza en inseguridad e incidencia delictiva, así como por la falta de oportunidades para estudio y trabajo especializado, que terminan generando un abandono de vivienda en zonas centrales.

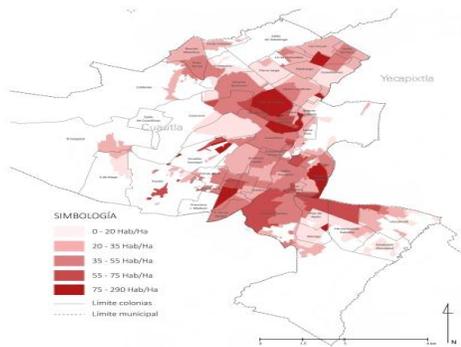


Crecimiento urbano y poblacional de Cuautla 1980 – 2020.



Fuente: Elaboración propia con información de Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020 y estimaciones del área urbana para 1980 y 1990.

Densidad poblacional para Cuautla 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del SCINCE 2020 INEGI.

⁶ Información cartográfica de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



En consecuencia, en la actualidad se observan las zonas con mayor densidad poblacional en las colonias Año de Juárez, Miguel Hidalgo, Ignacio Zaragoza, Paraíso, Benito Juárez, Eusebio Jáuregui y Francisco I. Madero; todas ellas a excepción de la última, colonias en un rango de 2 a 4 km de distancia del centro, que a pesar de no haber experimentado un crecimiento significativo en su población en el último periodo (2010-2020) corresponden con las zonas expropiadas por INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) en décadas anteriores⁶. Esta correlación espacial difícil de pasar por alto puede ser consecuencia de los criterios utilizados por INSUS para la lotificación del territorio, así como resultado de las dinámicas familiares características de la población beneficiada por estos programas quienes generalmente tienden a crecer sus viviendas en función del crecimiento de la familia derivado de un fuerte apego al hogar.

Ahora bien, como resultado de instrumentos de planeación inadecuados y no aplicados, la mancha urbana de Cuautla exhibe un crecimiento anárquico y desordenado que continúa invadiendo zonas de alta productividad, así como zonas de valor ambiental. Además, ejerce alta presión sobre la disponibilidad de servicios y recursos de la zona. El Programa Municipal de Desarrollo



Urbano vigente no se ha revisado y actualizado desde el año 1990 y ante ello el instrumento de planeación utilizado para el ordenamiento de la ciudad en la actualidad es un programa de carácter metropolitano del año 2009 (Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su modalidad de Centro de Población - CAYA), poco útil para el desarrollo de proyectos estratégicos por la falta de correspondencia con los programas vigentes y mucho más actualizados de los municipios vecinos. Además, el Sistema Urbano Nacional actualizado en el año 2018⁷, actualmente contempla dos municipios adicionales a la Zona Metropolitana: Tlayacapan y Yautepec y, por lo tanto, el CAYA termina quedando rezagado en temas de planeación y coordinación metropolitana.

PMDU por municipio dentro de la Zona Metropolitana de Cuautla.

	Año de publicación de PMDU	Año de publicación del Programa del Programa Metropolitano
Cuautla	1990	
Ayala	2011	2009
Yecapixtla	2013	
Atlatlahucan	2012	
Yautepec	2017	En integración
Tlayacapan	2011	En integración

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.

⁷ Sistema Urbano Nacional 2018. SEDATU

Vivienda

De acuerdo con la Ley de Vivienda federal se considera vivienda digna y decorosa a la que cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

En Cuautla una de las causas directas del crecimiento desordenado y poco planeado es la venta de lotes a bajo precio en zonas desprovistas de servicios y alejadas de la ciudad promoviendo una explosión de vivienda en zonas no aptas para el desarrollo. Estas zonas, generalmente de propiedad ejidal, suelen desarrollarse fuera del marco normativo para el desarrollo urbano y, por lo tanto, las zonas de conservación ambiental, así como las zonas de producción agrícola son vulneradas, mermando así los recursos del municipio y poniendo en riesgo a la propia población. Por consiguiente, la calidad de la vivienda en estas zonas es baja, carece de muchos servicios, se encuentra en algunos casos en zonas de riesgo y además por encontrarse en propiedad ejidal cuenta con poca certeza jurídica.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) identifica este tipo de viviendas



como viviendas con rezago habitacional, es decir, cuando la vivienda cuenta con al menos alguna de las siguientes características: alguno de sus elementos básicos (paredes, techo o pisos) está construido con materiales deteriorados o regulares, la vivienda no cuenta con excusado; o sus habitantes se encuentran en hacinamiento (residen 2.5 o más personas por cuarto). En 2020 Cuautla aparece como el segundo municipio con un mayor número de viviendas con rezago habitacional lo que representa el 17.9% de las viviendas totales.

Municipios con mayor no. de viviendas con rezago habitacional en Morelos 2020.

Municipio	Con Rezago	Sin Rezago	Total
Cuernavaca	13,364	100,342	113,706
Cuautla	9,192	42,172	51,364
Ayala	8,260	16,287	24,547
Temixco	8,078	26,160	34,238
Yautepec	7,200	23,621	30,821

Fuente: Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. CONAVI, 2020.

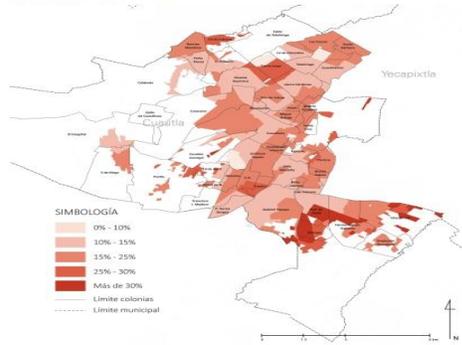
Ahora bien, una de las consecuencias de la planeación deficiente es el abandono de vivienda. Cuando los servicios públicos no llegan a todas las colonias o se interrumpen, pueden orillar a las familias abandonar sus casas. En Cuautla el 17% de las casas están abandonadas, valor muy similar al promedio estatal que se ubica en 18%. Aunque el abandono de vivienda también puede explicarse por eventos de inseguridad, la conjugación



de todas las carencias ocasiona que las familias dejen atrás un activo tan importante.

Respecto al porcentaje de viviendas deshabitadas durante el 2020, se observa arriba del promedio municipal en zonas de crecimiento como la colonia Tierra Larga, la colonia Narciso Mendoza, Biznaga, Hermenegildo Galeana e Iztaccíhuatl, por un lado, y por otro lado a lo largo de vialidades principales y zonas centrales de la ciudad.

Porcentaje de viviendas deshabitadas durante el 2020.



Fuente: Elaboración propia información del SCINCE 2020 INEGI.

Las primeras se explican por el propio crecimiento urbano y los procesos de constructivos en estas zonas donde más que existir un abandono de vivienda, ésta todavía no es habitada. Por otro lado, las zonas centrales de la ciudad con vivienda deshabitada son de especial atención pues en conjunto con lo observado en las



dinámicas de crecimiento urbano y poblacional reflejan un modelo de crecimiento horizontal y procesos de declinación en zonas centrales y anteriormente habitacionales como en la colonia Miguel Hidalgo y la colonia Guadalupe Victoria.

Adicionalmente, se observa el incremento de lotes baldíos⁸ en algunas de las zonas centrales de la ciudad, lo cual termina por afectar la imagen urbana, la seguridad de la urbe e impacta las finanzas del Ayuntamiento. Este fenómeno, dado por el incremento en el valor del suelo es agravado por el posible abandono por la inseguridad como por la poca regulación a la especulación inmobiliaria. Por ello, se debe de analizar la distribución y el impacto de dicho fenómeno en el municipio a fin de establecer estrategias en conjunto con la Dirección de Catastro y Predial que promuevan la utilización y aprovechamientos de estos predios con potencial de desarrollo.

Espacio Público

El espacio público es entendido en la NOM-001-SEDATU-2021, "Espacios públicos en los asentamientos humanos" como las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito. Es decir,

lugares donde se construye la democracia, el debate y la ciudadanía, libre de discriminación por ningún motivo, y donde el traslado de los usuarios no puede ser condicionado.

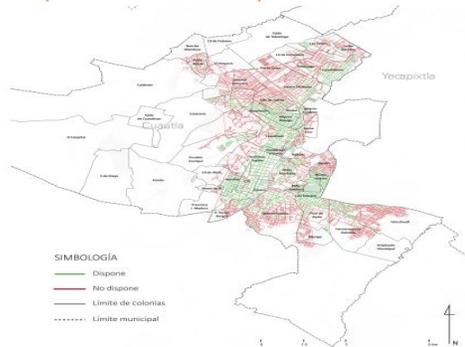
El municipio presenta un déficit importante de espacios públicos. Datos preliminares indican la existencia de 53 parques públicos, es decir, un parque por cada 3,500 personas. Los datos en la materia desafortunadamente son imprecisos e incompletos. En Cuautla, la distancia lineal promedio entre una manzana habitada y un espacio público (parque, plaza o espacio deportivo) es de 464 metros para la población urbana. De acuerdo con la NOM-001-SEDATU-2021, "Espacios públicos en los asentamientos humanos" de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la distancia recomendable entre estos elementos debe ser de 400 metros. Sin embargo, la distancia de esta norma no se mide linealmente, sino conforme a la posibilidad de ser recorrida peatonalmente de forma segura e ininterrumpida, lo cual significa que se sigue el trayecto de las calles y por lo tanto, los resultados mostrados en el análisis presentado en este diagnóstico a pesar de parecer óptimos, todavía se encuentran lejos del parámetro ideal, ya que, según el Inventario Nacional de Viviendas de INEGI, para el año 2016 Cuautla contaba con apenas 47% de sus

⁸ Entendidos en este documento como predios construidos o libres de construcción en desuso.



calles con banquetas, sin considerar el estado en el que se encontraban⁹. Por lo tanto, el espacio público no solo debe ser considerado como las plazas, parques y deportivos en una ciudad, sino como las calles que dan acceso a estos sitios también.

Disponibilidad de banquetas 2015.



Fuente: Elaboración propia con información del Inventario Nacional de Vivienda 2016, INEGI.

Población y su distribución por su distancia a parques y plazas 2020.

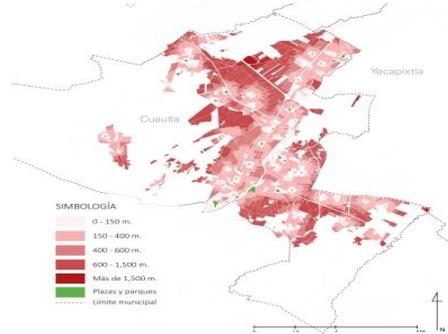
Distancia a plazas y parques (metros)	Porcentaje de la población (%)
0 – 150 m	12.3 %
151 – 400 m	41.8 %
401 – 600 m	22.4 %
601 – 1,500 m	22.9 %
Más de 1,500 m	0.5 %

Fuente: Elaboración propia con información de Catastro, Servicios Públicos e INEGI 2020.

⁹ Inventario Nacional de Viviendas 2016. INEGI



Distancia lineal a parques y plazas 2020.



Fuente: Elaboración propia con información de Catastro, Servicios Públicos e INEGI 2020.

Considerando la población urbana, el 54.1% de la población se encuentra a menos de 400 metros lineales de un espacio público. 22.4 % de la población se encuentra entre 401 y 600 metros lineales, y 23.4% a más de 601 metros lineales. Con estos datos podemos concluir que se tiene un importante déficit de espacios públicos.

Adicionalmente, Cuautla solo cuenta con un espacio público de importancia regional; la Unidad Deportiva, mientras que los demás parques, plazas y deportivos en el municipio son clasificados de acuerdo con la norma mencionada, como espacios públicos de escala de servicio A-1, por lo tanto, en el entendido de Cuautla como zona metropolitana, se debe buscar la



construcción de espacios públicos de mayor escala de servicio que beneficien a un mayor número de habitantes, no solo en Cuautla, sino en municipios vecinos.

Clasificación del equipamiento urbano como espacio público de acuerdo con la NOM-001-SEDATU-2021.

Clasificación por función	Clasificación por administración	Clasificación por escala de servicio
Equipamiento urbano	Federal	A-1 0.01 a 2 ha
Áreas verdes urbanas	Estatal	B-2 2 a 5 ha
Parque Jardín Huerto	Municipal	C-3 5 a 10 ha
Plaza	Público-privada	D-4 10 a 50 ha
Espacio deportivo	Coordinación metropolitana	E-5 Más de 50 ha
Mirador		
Espacio abierto en equipamiento público		

Fuente: Elaboración propia con información de la NOM-001-SEDATU-2021

Movilidad Urbana

La movilidad urbana es entendida como el traslado de personas y bienes en una ciudad de manera segura y eficaz contemplado todos los diferentes modos de transporte y asegurando los principios dictados por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial de los cuales desatacan la accesibilidad, entendida como la facilidad para acceder a bienes y servicios de la ciudad; el diseño universal, entendido como la implementación de infraestructura para todas y todos los usuarios de la vía, especialmente aquellos con alguna discapacidad; la seguridad,

¹⁰ INSP, 2020. México, séptimo lugar mundial en siniestros viales en

bajo el principio de que toda muerte o lesión por siniestros de tránsito es prevenible; la inclusión e igualdad, entendida como la atención sin ningún tipo de discriminación a todas y todos los usuarios de la vía; y la multimodalidad, entendida como la oferta de múltiples modos y servicios de transporte para todas las personas en aras de disminuir la dependencia del vehículo particular motorizado.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), nuestro país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en la región de Latinoamérica en muertes por siniestros viales, con 22 decesos de jóvenes de entre 15 y 29 años al día, y 24 mil decesos en promedio al año. Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en jóvenes entre 5 y 29 años de edad y la quinta entre la población general.¹⁰

Número de hechos de tránsito durante el año 2019 y 2020

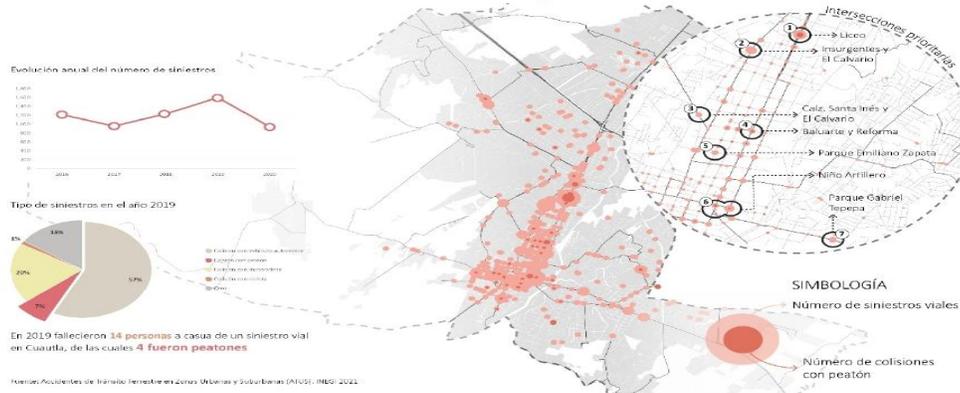
Municipio	Hechos de tránsito en 2019	Hechos de tránsito en 2020
Cuernavaca	1,559	1,167
Cuautla	1,600	939
Jiutepec	1,039	857
Temixco	673	600
Yautepec	484	431

Fuente: Elaboración propia con base en Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS). INEGI 2021

<https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html#sup4>



Distribución de hechos de tránsito en 2019 y 2020.



Los hechos de tránsito, de acuerdo con datos de INEGI de 2019 y 2020, se concentran en la zona centro de la ciudad y a lo largo de las avenidas principales. Los cruces sobre Avenida Reforma, especialmente a la altura del Liceo Moderno, sobre Insurgentes y el Calvario, en la intersección de la Calzada Santa Inés y el Calvario, en el Parque Emiliano Zapata, y en el Niño Artillero y alrededores, son puntos con un gran número de hechos de tránsito, así como puntos de colisión con peatón.

Adicionalmente, según datos de la Secretaría Municipal de Seguridad y Protección Ciudadana, tan solo en el periodo enero - febrero 2022 se registraron 130 hechos de tránsito de los cuales 7 fueron atropellamientos, sin

embargo, la principal causa de estos eventos fue el corte de circulación, seguido de hechos por alcance, en tercer lugar, por no ceder el paso, y en cuarto lugar por falta de precaución en cruces. Muchos de estos accidentes se podrían prevenir con mejor señalización en intersecciones clave, así como a través de la planificación de rutas alternativas a los cortes de circulación.

Estos hechos, no obstante, además de estar vinculados con una falta de señalamiento vial y una falta de ordenamiento de los flujos vehiculares, se relacionan directamente con una problemática mayor que involucra la deuda histórica que el crecimiento de la ciudad tiene con la movilidad no motorizada, en especial con la peatonal y



aquella que se realiza en bicicleta. Cuautla tiene un gran reto por delante para elevar la calidad de sus calles y vialidades en términos de la seguridad peatonal, la funcionalidad del transporte público, el espacio público, la imagen urbana, la accesibilidad, los servicios ambientales y los beneficios económicos que todo ello provee a la ciudad. De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 26.8% de las viviendas particulares habitadas del municipio cuentan con bicicleta como medio de transporte, es decir, poco más de 1 de cada 4 viviendas o bien 14,055 de las 52,396 existentes, que colocan al municipio en el lugar 11 del comparativo estatal, donde 9 de los 10 primeros lugares no pertenecen a zonas urbanas.

Kilómetros de ciclovia construidos en Cuautla y municipios cercanos.

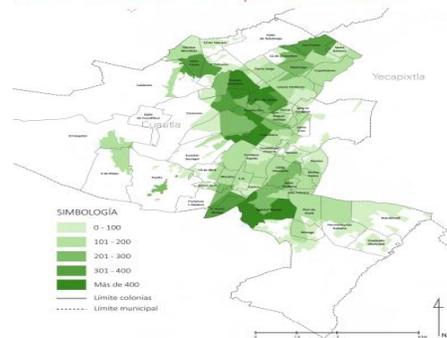
Municipio	Kilómetros de ciclovia construidos hasta el año 2022.
Cuautla	1.80
Cuernavaca	1.04
Jiutepec	9.00
Yautepec	3.00

Fuente: Elaboración propia con información de google earth y noticias en: <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp/cicloviias>, <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/yautepec-ya-cuenta-con-ciclista-3914195.html>, <https://www.facebook.com/cuautlacv/posts/25967396839553>

Dentro del municipio de Cuautla se observa que las colonias Vicente Guerrero, Peña Flores, Las Cruces, la zona poniente de Cuautlixco, la colonia Pablo Torres Burgos y Gabriel Tepepa cuentan con un número mayor de viviendas donde

se usa la bicicleta como medio de transporte. Esta distribución espacial del uso de la bicicleta puede facilitar la planeación y ejecución de obras destinadas a la infraestructura ciclista para sectores de la población que actualmente hacen uso de este medio de transporte y los cuales serían beneficiados directamente por ello. No obstante, también es importante observar las zonas donde, derivado de la falta de alternativas, existencia de vialidades inseguras y dependencia al automóvil, existe una oportunidad para promover el uso de modos de transporte no motorizado, especialmente en las zonas centrales de la ciudad, donde los tiempos de traslado son menores y las distancias caminables.

Número de viviendas que usan la bicicleta como medio de transporte en 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del SCINCE 2020, INEGI.



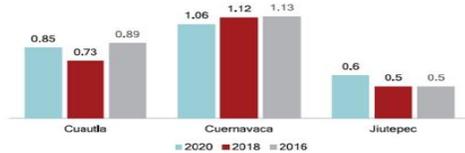
Medio Ambiente

Manejo De Residuos Sólidos Urbanos

En Cuautla una de las principales fuentes de contaminación del suelo son los residuos sólidos urbanos (RSU), que, de acuerdo con datos de INEGI correspondientes a 2020, en Cuautla se dispusieron 158.76 toneladas de residuos diarios. Esto representa 0.85 kg diarios por persona, considerando únicamente los residuos recolectados a través de la red de vehículos del servicio público, cifra menor a la generada en Cuernavaca de 1.06 kg, pero mayor a la de Jiutepec de 0.6 kg.

Se trata de un problema mayúsculo no solo por la presión que ejerce en el servicio de recolección de residuos sólidos, sino por el impacto en el medio ambiente.

Promedio diario de disposición de residuos sólidos per cápita (kg).



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 Cuautla, Morelos.

Además de las presiones sobre el servicio de recolección, existe una carente cultura ambiental por lo que es común encontrar los deshechos en avenidas públicas, parques públicos, sobre la ribera, canales,



etc., propiciando el taponamiento de coladeras y desagües con repercusiones importantes sobre todo en temporal de lluvias. Cabe mencionar que sin cultura ni apoyo de los ciudadanos el personal de recolección de residuos sólidos es insuficiente, generando el panorama que actualmente encontramos por algunas calles del municipio.

En perspectiva, en el estado de Morelos se producen 1,939 ton. diarias en promedio de RSU y en promedio 1.1 a 1.3 kg por persona. En contraste en el municipio de Cuautla, con una población total de 187,118 habitantes, se producen 187.47 toneladas de RSU al día de acuerdo con la Secretaria de Desarrollo Sustentable, es decir 1.0 kg por persona, debajo del promedio estatal. No obstante, a partir de ello se puede estimar que, en Cuautla, existe aproximadamente un 15.4% de RSU que no son recolectados por el servicio público y pudieran terminar en calles, espacios públicos o tiraderos a cielo abierto. Para ello es importante implementar programas que mejoren la eficiencia y obertura del servicio público, atendiendo las zonas que por no contar con el servicio recurren a formas de disposición final que afectan gravemente el medio ambiente.

Considerando las proyecciones de población del CONAPO la población esperada para el año 2030 será de



217,675 habitantes, lo que representa un incremento de 30,557 habitantes en un periodo de 10 años, es decir un incremento del 1.52% anualmente, lo que podría ser traducido en un incremento en la producción de RSU en la ciudad si no existe cambio en las políticas de consumo y generación de basura.

En la región Cuautla - Ayala se genera el 13.4% de los RSU estatales, de los cuales 6.8% corresponde a vidrio, 19.7% corresponde a papel, 5.0% corresponde a metal, 13.4% corresponde a plásticos y el 84.7% corresponde a residuos orgánicos. Para ello, esta región cuenta con el relleno sanitario "La Perseverancia", el cual cumple con todos los lineamientos requeridos para su operación con apego total a la ley, y en el cual, según datos de INEGI 2019, se depositan 17,708.32 toneladas diarias de RSU provenientes de diversos municipios de Morelos y Ciudad de México.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos reporta que, de los residuos generados al día, hasta el 92% de estos residuos son recursos con alto potencial para ser reciclados. Estos datos nos brindan un panorama importante para generar acciones a favor de la óptima separación de residuos sólidos urbanos y su valorización, ya que el inadecuado manejo de estos genera una serie de eventos poco favorables para el medio ambiente, así como la salud pública estatal. De igual forma el



fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos para la gestión integral sustentable de los residuos sólidos en la ciudad, conlleva a la aplicación de criterios de economía circular y de responsabilidad extendida de los productores, para que sean rentables, así como reglas claras para la creación de sitios de disposición final de residuos sólidos en el estado de Morelos o cualquier tecnología aplicable.

De acuerdo con las estimaciones de datos generados a partir de una encuesta aplicada al servicio de limpia de la administración actual, de los residuos totales generados en el municipio por día, aproximadamente el 77 % se deposita en las tinas del relleno sanitario, mientras que solo el 23% tiene algún tipo de separación.

El aprovechamiento que hasta hoy se ha hecho de los residuos sólidos urbanos del municipio es básicamente artesanal. La prestación específica de los servicios públicos de aseo en el municipio Cuautla se han venido desarrollando en el esquema de prestación convencional: Aseo de vías y barrido de áreas públicas, recolección doméstica, transporte y disposición de los residuos en el relleno sanitario.

Actualmente en el ejercicio de manejo de residuos, no se realizan actividades de separación y aprovechamiento, tanto de los materiales orgánicos como de los inorgánicos por parte municipio,



concentrándose en la colecta de puerta en puerta, el transporte de los residuos al relleno sanitario y es únicamente en esta disposición final donde se les da un manejo adecuado de separación por parte del relleno sanitario "La Perseverancia".

Recursos Hídricos Municipales

En lo que respecta a la región, Cuautla presenta una topografía accidentada (mesetas y barrancas) y se identifica la tipología climática cálido subhúmedo. Las principales elevaciones del municipio se encuentran al poniente en sus colindancias con los municipios de Yautepec y Ayala, se trata del Cerro de Calderón y el Cerro del Hospital que separan los valles de Cuautla y Yautepec. En el municipio la vegetación no es muy diversa, ya que gran parte del territorio presenta zonas agrícolas tanto de riego como de temporal, además de zonas urbanas. La agricultura ha sido una actividad que ocupa en superficie un porcentaje representativo, sin embargo, para el desarrollo de esta actividad se ha recurrido al desmonte, en virtud de lo cual la escasa vegetación que aún existe se encuentra muy perturbada.

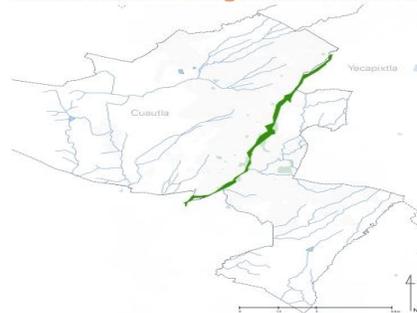
De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, en el municipio de Cuautla se cuenta con un área natural protegida de carácter estatal catalogada y denominada como Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Los Sabinos –



Santa Rosa – San Cristóbal", la cual fue establecida el 31 de marzo de 1993, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 3633, con una importancia de que en esta área nace el río Cuautla que es uno de los afluentes del río Amacuzac; el cual a su vez, es el afluente más importante del río Balsas.

La contaminación del agua de los manantiales, como la del río, se debe en gran parte a las descargas domésticas e industriales y el drenaje municipal, así como a las descargas de desechos de explotación pecuaria (rural y comercial), y la presencia de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos. Incluyendo en estos a los desechos de envases con sus residuos de algunos agroquímicos utilizados en los viveros y campos agrícolas; usados por agricultores dentro de las zonas núcleo y cauce del río.

Polígono de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica decretada 1993.



Fuente: Elaboración propia.



Como se indica en el boletín no. 16040 del Senado de la República, la senadora Lisbeth Hernández Lecona informó que durante el año 2014 las riberas del río Cuautla presentaban altos índices de contaminación derivados de más de 200 descargas de aguas negras, aguas residuales hospitalarias y construcción de viviendas a lo largo de sus márgenes.

De acuerdo con las cifras presentadas en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el 98.08 % de las viviendas disponen de drenaje, de esta cifra el 80.94% se encuentra conectado a una red pública, el 17.20% desaloja a fosas sépticas, 0.84% utilizan tuberías que van a dar a barrancas o grietas, y 1.01 % desalojan a un río.

A lo largo de la Zona Sujeta a de Conservación Ecológica "Los Sabinos – Santa Rosa – San Cristóbal", se observa una fuerte presión de crecimiento urbano, ya que ésta se encuentra rodeada de asentamientos humanos, y de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuautla, Morelos, 2008; se trata de una zona muy susceptible de conflicto territorial. En esta zona el crecimiento provoca el aumento de la contaminación en el cauce, además de deteriorar la vegetación riparia del lugar y la calidad ecológica del Río Cuautla.¹¹

¹¹ Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.



Se plantea la necesidad de fomentar el desarrollo de capacidades de gestión en instituciones locales y de reconocer la capacidad que tienen los usuarios del agua a través de organizaciones autogestivas para mejorar y recuperar la pérdida de los recursos hídricos en la cuenca del río Cuautla, en el estado de Morelos.¹²



Zona núcleo de la Zona sujeta a conservación ecológica
Fuente: Capturado en campo mayo 2022

Biodiversidad

La importancia de mantener la Biodiversidad (Diversidad Biológica) en el Municipio de Cuautla, deriva de los beneficios que ello nos brinda a través de los servicios ecosistémicos y los servicios ambientales que ya se han mencionado como la regulación del clima, la captura de carbono, la amortiguación de ruido, la recarga de los mantos acuíferos, la mejora de la calidad del aire y el sostenimiento de poblaciones de flora y fauna silvestre en el Río Cuautla que lo posiciona como un corredor biológico para el municipio y la región.

¹² Comunicaciones en Socioeconomía, Estadística e Informática 2003, Vol. 7 Núm. 2. 107-131.



Referente a la flora existente en el Municipio, y para el caso de arbolado urbano y de ribera específicamente encontramos las siguientes especies.

Especies de árboles destacados del municipio de Cuautla.

Nombre Común	Nombre Científico
Sabino / Ahuehuete	<i>Taxodium mucronatum</i>
Sauce	<i>Salix bonplandiana</i>
Amate	<i>Ficus insipida, Ficus petiolaris</i>
Guamúchil	<i>Pithecellobium dulce</i>
Guaje Rojo	<i>Leucaena esculenta</i>
Higuerilla	<i>Ricinus comunis</i>
Cazahuate	<i>Ipomoea arborencens</i>
Ayoyote	<i>Astianthus viminalis</i>
Capulincillo	<i>Nectandra salicifolia</i>
Tempisque	<i>Sideroxylon capiri</i>
Ardillo	<i>Alvaradoa amorphoides</i>
Mezquite	<i>Prosopis laevigata</i>

Fuente: Elaboración propia



Pájaro Relej (*Mamotus mexicanus*)
Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.



Para el caso de la fauna; se reportan 80 especies de aves, 16 especies de mamíferos, anfibios y reptiles se han registrado 13 especies y cinco especies de peces, a continuación, se listan algunos ejemplos.

Especies de animales destacados del municipio de Cuautla.

Nombre Común	Nombre Científico
AVES	
Colibrí Corona Violeta	<i>Amazilia violiceps</i>
Pájaro Reloj	<i>Momotus mexicanus</i>
Carpintero Enmascarado	<i>Melanerpes crysogenys</i>
Mirlo Dorso Canela	<i>Turdus rufopaliatus</i>
Luisito Común	<i>Myocetetes similis</i>
Calandria Dorso Rayado	<i>Icterus pustulatus</i>
Gorrión Doméstico	<i>Passer domesticus</i>
Mosquero cardenal	<i>Pyrocephalus rubinus</i>
Perlita	<i>Poliotilla caerulea</i>
MAMÍFEROS	
Tejón	<i>Nasua narica</i>
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>
Conejo Común	<i>Sylvilagus cunicularius</i>
Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>
ANFÍBIOS Y REPTILES	
Iguana Negra	<i>Ctenosaura pectinata</i>
PECES	
Mexcalpique Cola Partida	<i>Ilyodon whitei</i>
Carpita Tepelneme	<i>Notropis moralesi</i>
Topote Del Balsas	<i>Poecilia maylandi</i>

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.



Calidad del aire

En Cuautla, así como en otras ciudades pequeñas y medias de país se observa una tendencia al incremento en la concentración de gases de efecto invernadero derivado de prácticas industriales poco reguladas, así como del incremento en el uso de la automóvil y la producción energética. Además, existen fuentes puntuales de contaminación cercanas a la ciudad como lo son el ingenio azucarero durante los periodos de zafra, los parques industriales, y la termoeléctrica de Huexca que, a pesar de no encontrarse dentro del municipio impactan gravemente en la calidad del aire en la región, afectando y comprometiendo la salud de sus habitantes.

Una forma de medir el nivel de contaminación en el aire es a través de la materia particulada (PM) la cual pueden ser sustancias químicas orgánicas, polvo, hollín y metales. Estas partículas suspendidas en la atmósfera representan un importante riesgo para la salud debido a su asociación epidemiológica con la morbilidad y mortalidad por causas respiratorias y cardiovasculares. El tamaño de las partículas está directamente relacionado con un riesgo a la salud por su penetración en el sistema respiratorio. Mientras que las partículas con un diámetro menor o igual que 10 micrómetros (PM10) penetran y

fácilmente se alojan a lo largo del tracto respiratorio, las partículas con un diámetro menor o igual que 2.5 micrómetros (PM2.5) y las ultrafinas, menores o iguales que 0.1 micrómetros (PM0.1), causan daño local en las paredes alveolares y lesiones en el tejido pulmonar por la posibilidad que ingresen al torrente sanguíneo.

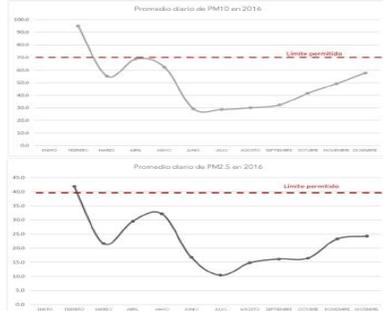
De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), en el estado de Morelos se encuentran 4 estaciones de monitoreo atmosférico en los municipios de Cuernavaca, Ocuituco, Cuautla, y Zacatepec. Cabe resaltar que los últimos datos anuales obtenidos en el municipio de Cuautla fueron en el 2016 donde durante el mes de febrero se rebasaron los límites normados diarios para las partículas PM10 y PM2.5 por lo que se registró incumplimiento de los mismos. Dichas concentraciones fueron 128 µg/m3 en promedio diario de PM10 y 45 µg/m3 en promedio diario de PM2.5. El primero 70% superior al valor normado y el segundo 12% mayor al límite respectivo.



Ingenio Azucarero de Casasano Fuente: mapio.net



Promedios diarios de concentración de partículas PM10 y PM2.5 durante 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del SINAICA 2016

De acuerdo con la NOM- 025- SSA1-2021 los niveles permitidos diarios de PM10 es de 70 µg/m3 para el año 2021, 60 µg/m3 para el año 2024, y 50 µg/m3 para el año 2026 en adelante; en cambio los niveles permitidos diarios de partículas PM 2.5 son de 41 µg/m3 para el año 2021, 33 µg/m3 para el año 2024 y 25 µg/m3 para el año 2026 en adelante.

Ahora bien, después del 2016, la estación de monitoreo estuvo fuera de operación (FO) debido a las graves afectaciones derivadas del sismo del 2017. Sin embargo, la operación se retomó al inicio del año en curso, y de acuerdo con los



datos recabados durante el mes de mayo las últimas emitidas por la SINAICA se reportaron altos niveles de partículas de PM10 a comparación de los reportados durante el mismo mes del año 2016.

Promedios diarios de concentración de partículas PM10 y PM2.5 durante el mes de mayo en 2016 y 2022.

Contaminantes	2016	2022
PM10 (µg/m3)	62.4	67.6
PM2.5 (µg/m3)	32.2	28.1

Fuente: Elaboración propia con datos del SINAICA 2016 y 2022.

Derivado de lo anterior se puede observar que Cuautla tiene una tendencia hacia el incremento de las partículas PM10, lo cual puede estar relacionado en parte con las actividades del ingenio azucarero de Casasano el cual, por el tipo de procesos químicos que realiza, genera este tipo de partículas de gran tamaño. Además, los periodos durante los cuales se observa el incremento de partículas PM2.5 y PM10 coinciden con los periodos de zafra del ingenio de Casasano, pero también con los periodos con temperaturas más bajas y de secas, condiciones que en conjunto promueven la concentración de estas partículas nocivas para la salud en el aire que respiramos.



Obras y servicios públicos

El Municipio de Cuautla como parte del Estado de Morelos por la cercanía a la ciudad de México, capital de nuestro país, ha propiciado que los asentamientos urbanos se hayan incrementado considerablemente en poco tiempo, este crecimiento también ha propiciado la necesidad urgente de dotar de servicios básicos de infraestructura a la sociedad y del mejoramiento de los servicios existentes.

Actualmente se requieren más vías de comunicación que permitan el libre acceso a los centros urbanos, así como mejoras en las vías de comunicación existentes, dotar de servicios de agua potable, drenaje y electrificación en los nuevos desarrollos urbanos, rehabilitaciones de edificios públicos, como escuelas, mercados y monumentos históricos, todo este quehacer no solo coadyuvará a la mejora de la imagen urbana del municipio de Cuautla, sino también lograr bienestar en las familias en rezago social, al mismo tiempo se brindarán las condiciones necesarias para favorecer el fomento del turismo en la ciudad, fortaleciendo la historia de la cual somos parte como cuautlenses.

Obra pública

La integración del Consejo de Participación Social en el Tema de Obras Públicas permite realizar un análisis de necesidades y propuestas vertidas al seno

de este y estructurarlas de forma prioritaria, de modo tal que se pueda realizar una planeación enfocada al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Una de las formas para medir el desempeño del municipio en el rubro de obra pública es a través del presupuesto ejercido y el número de obras ejecutadas en beneficio de la población. Específicamente, la Dirección de Obras Públicas está a cargo de 4 tipos de obras de infraestructura básica: Electrificación, Drenaje, Agua Potable y Saneamiento, y Pavimentación. A través de dichas obras el municipio ha logrado incrementar la calidad de vida de muchos de sus habitantes, especialmente en las periferias de la ciudad, donde el rezago es mayor. No obstante, el ritmo del crecimiento urbano y poblacional de la ciudad han sobrepasado las capacidades del municipio para brindar dichos servicios a toda la población y por lo tanto existe un déficit en servicios que termina por generar problemas sociales, pero también ambientales.

Además, la falta de estrategias integrales, intersectoriales e intermunicipales ha generado un tipo de obra pública insipiente y de bajo impacto que termina por solucionar problemas al corto plazo, pero deja de lado los problemas a largo plazo.



Adicionalmente, el municipio se encarga de gestionar y en ciertos casos financiar proyectos estratégicos para el beneficio de la salud de la población dentro de los cuales se incluyen parques y deportivos; no obstante, en los últimos años, la inversión en dichos equipamientos ha sido bajo sino es que nula, dejando al municipio rezagado en el tema.

Asimismo, el municipio gestiona la construcción de obras de alto impacto con gobierno del estado y/o gobierno federal a través de lo cual se pretende generar un beneficio mucho mayor y a largo plazo para la población. Dentro de este tipo de obras se identifican dentro de los últimos años las siguientes, sin embargo, será necesario establecer en un futuro prioridades y obras complementarias a las proyectadas para que exista beneficio verdaderamente sostenido a través del tiempo para la población.

Alumbrado público

El alumbrado público tiene una relación directamente proporcional con la percepción y niveles de seguridad. En el año 2020 la red municipal de alumbrado público estaba integrada por 15,808 luminarias, cantidad que ubica la tasa de luminarias por cada 1,000 habitantes en un valor de 84.5. Considerando este indicador, el municipio se ubica en el lugar 24 de los 36 municipios del estado. A pesar de tener la misma tasa de luminarias por cada 1,000 habitantes que la capital del estado o inclusive superar a



Jiutepec, Cuautla se encuentra muy lejos de Xochitepec que es el primer lugar, quien tiene más del doble de luminarias por cada 1,000 habitantes.

Luminarias de alumbrado público por cada 1,000 habitantes en 2020.

Municipio	Luminarias x 1,000 hab.
Xochitepec	170.0
Coatlán del Río	113.1
Tetela del Volcán	87.4
Cuautla	84.5
Cuernavaca	84.4
Jiutepec	68.3

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 Cuautla, Morelos.

Para 2021 el número de luminarias de la red se incrementó a 16,231, un crecimiento de 2.7%, lo que ubica la tasa en un valor de 86.7 luminarias por cada 1,000 habitantes, aún por debajo del valor que obtuvo Tetela del Volcán, rankeado en el lugar 20 en el año 2020.

Las luminarias de la red municipal de alumbrado público están fabricadas con diversas tecnologías: 47.2% de aditivos metálicos, 34.6% de LED, 11.7% fluorescentes, 4.8% sodio de alta presión y 1.6% mixtas. Progresivamente se ha ido introduciendo la tecnología LED, que actualmente es la más eficiente en términos de consumo energético. Por razones presupuestales y ambientales, es altamente recomendable seguir con el proceso de sustitución de luminarias hasta lograr que el 100% de las mismas sean de tecnología LED o superior.



Servicio de parques y jardines

El mantenimiento de parques, plazas, camellones y jardines dentro del municipio es de suma importancia para contribuir a la mejora de la imagen urbana de la ciudad, además de que incrementa el atractivo del espacio público impactando así en la derrama económica y el bienestar de la población en general. Como se mencionaba anteriormente, datos preliminares indican la existencia de 53 parques públicos dentro del municipio, no obstante, hasta la fecha no existe un inventario actualizado de dichos espacios, así como del estado en el que se encuentran y, por lo tanto, se dificulta el mantenimiento ordenado y planeado de ellos. Al respecto, se cuenta con la información de que durante el año 2021 se realizaron 59 visitas a parques para realizar actividades de poda y retiro de basura, sin embargo, la información revela que estas actividades se concentraron en el Parque Antigua Estación del Ferrocarril de Cuautlixco, el Parque Benito Juárez, el Parque de Calderón y el Parque Ecológico Santa Rosa, lo que podría significar un descuido hacia algunos de los 53 parques de los que hasta ahora se tiene registro. Para mejorar esta situación, se debe buscar construir una base de datos confiable del número de parques, canchas deportivas, pero también plazas, espacios recreativos al aire libre y camellones que permita establecer un programa de mantenimiento regular.

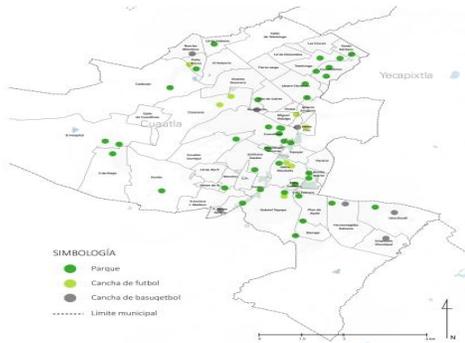
Registro de parques y canchas deportivas en Cuautla 2022.

Tipo	Nombre	Colonia
Parque	19 De Febrero	19 De Febrero
Parque	2 De Mayo	2 De Mayo
Parque	Benito Juárez	Año De Juárez
Parque	Netball	Benito Juárez
Parque	Los Pinares	Biznaga
Parque	Calderón	Calderón
Cancha Futbol	Casasano	Casasano
Cancha Futbol	Casasano	Casasano
Parque	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Parque	De Brisas	Cuauhtémoc
Parque	Antigua Estación Del Ferrocarril	Cuautlixco
Parque	José Urban	Cuautlixco
Parque	Benito Juárez	Cuautlixco
Parque	Módulo De Bomberos	Cuautlixco
Parque	María Elena	Cuautlixco
Parque	Tetelcingo	Delegación Tetelcingo
Parque	Triangulo De Brisas	Delegación Tetelcingo
Parque	El Hospital	El Hospital
Parque	Gral. Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
Cancha Basquetbol	Empleado Municipal	Empleado Municipal
Parque	El Hospital	Exhacienda El Hospital
Parque	Fovissste	Fovissste
Cancha Futbol	San José	Gabriel Tepepa
Parque	Del Seguro Social	Gabriel Tepepa
Parque	Gabriel Tepepa	Gabriel Tepepa
Parque	Ayudantía Guadalupe	Guadalupe Victoria
Parque	Victoria	Guadalupe Victoria
Cancha Basquetbol	Hermenegildo Galeana	Hermenegildo Galeana
Parque	13 De Septiembre	Hermenegildo Galeana
Cancha Basquetbol	Iztaccihuatl	Iztaccihuatl
Parque	Iztaccihuatl	Iztaccihuatl
Parque	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas
Cancha Futbol	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo
Parque	José Ma. Morelos y Pavón	Morelos
Cancha Basquetbol	Narciso Mendoza	Narciso Mendoza
Parque	Ayudantía Niño Artillero	Niño Artillero
Cancha Futbol	Flores Magón	Otilio Montañó
Cancha Futbol	Amilcingo	Otilio Montañó
Parque	Fracc. Aguahedionda	Otilio Montañó
Cancha Basquetbol	Casas Del Río	Pablo Torres Burgos
Parque	Torres Burgos	Pablo Torres Burgos
Parque	Peña Flores	Peña Flores
Cancha Futbol	Peña Flores	Peña Flores
Parque	Plan De Ayala	Plan De Ayala
Parque	Lo Pinos	Plan De Ayala
Parque	San Isidro Labrador	Puxtla
Cancha Basquetbol	Ayudantía Revolución	Revolución
Parque	Ayudantía Santa Barbara	Santa Barbara
Cancha Basquetbol	Ayudantía Santa Cruz	Santa Cruz
Cancha Futbol	Paredones	Santa Cruz
Parque	Santa Inés	Santa Cruz
Parque	Ecológico Santa Rosa	Santa Inés
Parque	Unidad Habitacional Tetelcingo	Santa Rosa
Parque	Tetelcingo	Tetelcingo

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios públicos y Catastro



Parques y canchas deportivas en Cuautla 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios públicos y Catastro

Recolección y traslado de residuos sólidos

Complementando el tema del manejo de residuos sólidos urbanos y con relación al servicio de recolección y traslado de residuos sólidos que tiene un impacto directo sobre la calidad de vida de la población, el municipio presenta una problemática muy compleja donde se conjugan diversos factores como una elevada producción de residuos sólidos e insuficiente parque vehicular para cubrir las rutas establecidas, por mencionar las más visibles.

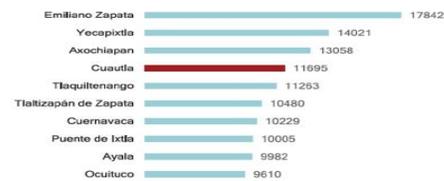
El municipio cuenta con un parque vehicular destinado al servicio de limpia integrado por 28 camiones, de los cuales actualmente están operando solo 16 (57.14%). En cuanto a la antigüedad del



parque vehicular, 8 de los camiones (28.57%) son modelos 1990 a 1999; otros 15 vehículos (53.57%) son modelos 2000 a 2009 y únicamente 5 unidades (17.85%) son modelos 2010 a 2014. Estos datos de suyo son indicativos de los problemas de mantenimiento, eficiencia y vida útil que presenta el parque vehicular.

El municipio cuenta con 70 rutas de recolección de residuos sólidos para cubrir las 45 colonias, 1 delegación política y 28 ampliaciones comprendidas en el territorio. Cuautla es el municipio del estado de Morelos con la cuarta peor proporción entre camiones de servicio público de recolección de residuos sólidos y habitantes.

Municipios con mayor número de personas por camión recolector de residuos sólidos 2020.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 Cuautla, Morelos.

Mercados

La prestación del servicio público de mercados permite incidir de manera positiva en términos del interés general, en la regulación del abasto local de productos básicos para la buena



alimentación familiar facilitando la infraestructura y organización necesarias en las que se desarrolle una comercialización adecuada.

La guía técnica del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal estima que los centros urbanos con un volumen de población de 50,000 habitantes, requieren una red de comercialización constituida por más de 4 mercados, donde uno de ellos cumpla la función de abasto al mayoreo de productos básicos.

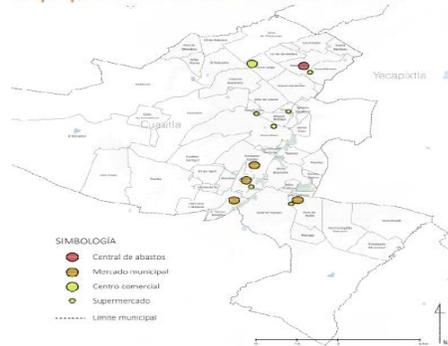
En Cuautla existen únicamente 6 mercados para abastecer a toda la población del territorio municipal, con una relación de 1 mercado por cada 31,186 habitantes. Si bien la existencia de una central de abastos y una plaza comercial amortigua el impacto de esta carencia sobre el abastecimiento de productos básicos, lo cierto es que el consumo y la economía populares resienten la falta de más espacios y las condiciones generales de infraestructura que prevalecen en cada uno de ellos.

Por lo tanto, el mantenimiento constante a dichos equipamientos es de suma importancia de manera que se pueda permitir su operación óptima y servicio adecuado para la población. Para ello se debe buscar la creación de programas municipales para la atención regular a estos espacios que permita mantenerlos en buen estado.



Además, se deben de identificar las zonas con mayor necesidad en este rubro de manera que se puedan proyectar, planear y evaluar propuestas para la construcción de un nuevo mercado, logrando así tener un impacto mucho mayor en la población.

Equipamiento de abasto 2020.



Fuente: Elaboración propia.

En general, las obras y servicios públicos que se ofrecen a la ciudad han sido usadas por mucho tiempo como paliativos para los problemas de la ciudad, que, si bien requiere indiscutiblemente de obra pública y servicios, primero debe contar con un plan que sienta la línea bajo la cual se orientará el desarrollo de dichas acciones y no ser reactiva ante los problemas que emergen en el territorio. Pues los resultados terminaran por ser poco concretos y de bajo impacto al no existir una planificación integral del desarrollo de la ciudad.



Metas e Indicadores

OBJETIVOS	INDICADORES
Objetivo 1. Ordenar y planificar el crecimiento de la ciudad.	Porcentaje de avance en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU). Índice de crecimiento urbano.
Objetivo 2. Incrementar y mejorar la oferta de vivienda en la ciudad.	Tiempo promedio necesario para obtener un permiso de construcción en el municipio. Porcentaje real de la población beneficiada directamente por el programa municipal de mejoramiento de vivienda
Objetivo 3. Asegurar a la población el acceso seguro al espacio público.	Porcentaje de la población a menos de 400 metros lineales de un espacio público.
Objetivo 4. Promover y asegurar la movilidad urbana sostenible de todas y todos.	Porcentaje de avance en la red ciclista.
Objetivo 5. Implementación de un programa de educación y cultura ambiental para combatir el cambio climático.	Tasa mensual de talleres ambientales impartidos dentro del municipio durante el año.
Objetivo 6. Recuperación y conservación de espacios de diversidad biológica dentro del municipio.	Tasa mensual de actividades realizadas a favor de la recuperación y conservación de espacios de diversidad biológica dentro del municipio durante el año.
Objetivo 7. Actualización de los instrumentos normativos municipales.	Porcentaje de avance en la actualización del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Cuautla.
Objetivo 8. Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos y la Infraestructura Social.	Porcentaje de obras de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa básica) ejecutadas. Tasa de vehículos de recolección de residuos sólidos urbanos por cada 1,000 habitantes.
Objetivo 9. Potenciar el desarrollo de la población cuautlense.	Tasa promedio de parques atendidos mensualmente.
Objetivo 10. Promover sectores económicos prioritarios.	Tasa promedio de mercados municipales atendidos semanalmente
Objetivo 11. Atención a personas en situación de discapacidad.	Porcentaje de adecuaciones a banquetas ejecutadas



Desarrollo Urbano

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 1. Ordenar y planificar el crecimiento de la ciudad.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)		Tipo de indicador:	Gestión	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Estima el avance técnico y administrativo para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).	
Método de cálculo:	Indicador = (Capítulo concluidos + Etapas administrativas aprobadas) / (Capítulos programados + Etapas administrativas) x 100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Anual	
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
65.9%	2021	Ene - Dic	100%	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% - 100% o desfases menores o iguales al 120%	70% - 79% o desfases de 120% a 130%	Menor a 70% o desfases mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	70%	80%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Capítulo concluidos				
Descripción de la variable:	Indica el número de capítulos concluidos de la memoria técnica del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.				
Unidad de medida:	Número de capítulos				
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Etapas administrativas aprobadas				
Descripción de la variable:	Indica el número de etapas del proceso administrativo concluidas				
Unidad de medida:	Número de etapas				
Fuente de información:	Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				



Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal
Dirección URL del dato:	N/A
Variable 3	
Nombre:	Capitulos programados
Descripción de la variable:	Indica el número de capitulos programados para la memoria técnica del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. La programación actual contempla 9 capitulos.
Unidad de medida:	Número de capitulos
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Frecuencia:	Anual
Método de recopilación de datos:	N/A
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal
Dirección URL del dato:	N/A
Variable 4	
Nombre:	Etapas administrativas
Descripción de la variable:	Indica el número total de etapas del proceso administrativo que deben ser aprobadas. De acuerdo con el Cronograma de Proceso de formulación de los PMDUS de la Secretaria de Desarrollo Sostenible del Estado e Morelos se contemplan 30 etapas.
Unidad de medida:	Número de etapas
Fuente de información:	Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Frecuencia:	Anual
Método de recopilación de datos:	N/A
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal
Dirección URL del dato:	N/A



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 1. Ordenar y planificar el crecimiento de la ciudad.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:		Índice de crecimiento urbano		Tipo de indicador:	
Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:	
Método de cálculo:		Indicador = No. de permisos otorgados en PCU U3 y fuera de los PCU / No. de permisos otorgados dentro de los PCU U1 y U2		Unidad de medida:	
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:	
				Anual	
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
S/D	S/D	S/D	0.90	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		Menor a 1.0	1.0 – 2.0	Mayor a 2.0
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	1.5	1.2	0.9	Un valor menor a 1.0 indicaría el éxito de las políticas aplicadas para el aprovechamiento del suelo urbano al interior de la ciudad.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de permisos otorgados en el PCU U3 y fuera de los PCU				
Descripción de la variable:	Indica el número de licencias de construcción otorgadas en el perímetro de contención urbana U3 y fuera de los perímetros de contención urbana establecidos por CONAVI en 2017.				
Unidad de medida:	Número de licencias				
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Variable 2	
Nombre:	Número de permisos otorgados dentro de los PCU U1 y U2
Descripción de la variable:	Indica el número de licencias de construcción otorgadas dentro de los Perímetros de Contención Urbana U1 y U2 establecidos por CONAVI en 2017.
Unidad de medida:	Número de licencias
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Frecuencia:	Anual
Método de recopilación de datos:	N/A
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal
Dirección URL del dato:	N/A



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 2. Incrementar y mejorar la oferta de vivienda en la ciudad.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Tiempo promedio necesario para obtener un permiso de construcción en el municipio		Tipo de indicador:	Gestión	
Dimensión a medir:	Eficiencia		Definición:	Busca medir el número de días hábiles promedio que se requiere en el municipio para obtener un permiso de construcción, analizando el nivel de eficiencia del sector público.	
Método de cálculo:	Indicador= $(X \text{ (Fecha de entrega de licencia de construcción - Fecha de ingreso de solicitud)}) / \text{Número de licencias entregadas}$		Unidad de medida:	Días hábiles	
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Semestral	
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
20.8	2022	Ene - Dic	15.0	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130%	Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	30%	70%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Fecha de entrega de licencia de construcción				
Descripción de la variable:	Indica el día, mes y año en el que se entregó la licencia de construcción al contribuyente				
Unidad de medida:	Fecha				
Fuente de información:	Departamento de Licencias de Construcción de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Fecha de ingreso de solicitud				
Descripción de la variable:	Indica el día, mes y año en el que se ingresó la solicitud para obtener la licencia de construcción por parte del contribuyente				
Unidad de medida:	Fecha				
Fuente de información:	Departamento de Licencias de Construcción de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Variable 3	
Nombre:	Número de licencias entregadas
Descripción de la variable:	Indica la cantidad de licencias de construcción emitidas y entregadas
Unidad de medida:	Fecha
Fuente de información:	Departamento de Licencias de Construcción de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Frecuencia:	Anual
Método de recopilación de datos:	N/A
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal
Dirección URL del dato:	N/A



 					
Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Obras Públicas			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 2. Incrementar y mejorar la oferta de vivienda en la ciudad.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje real de la población beneficiada directamente por el programa municipal de mejoramiento de vivienda		Tipo de indicador:	
Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:	
Método de cálculo:		Indicador = (Población beneficiada real / Población beneficiada esperada) x 100		Unidad de medida:	
Desagregación geográfica		Municipal		Frecuencia de medición:	
				Anual	
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
S/D	S/D	S/D	100%	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			Sí	80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130% Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	30%	60%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Población beneficiada real				
Descripción de la variable:	Se refiere al número real de personas beneficiadas por los apoyos otorgados para la rehabilitación, construcción, ampliación y/o equipamiento para la vivienda durante el año en curso.				
Unidad de medida:	Población				
Fuente de información:	Dirección de Obras Públicas				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	Padrón de beneficiarios del programa				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Población beneficiada esperada				
Descripción de la variable:	Se refiere al número esperado de personas beneficiadas por los apoyos otorgados para la rehabilitación, construcción, ampliación y/o equipamiento para la vivienda durante el año en curso.				
Unidad de medida:	Población				
Fuente de información:	Dirección de Obras Públicas				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Obras Públicas			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 3. Asegurar a la población el acceso seguro al espacio público.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población a menos de 400 metros lineales de un espacio público	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Indica la proporción de la población que habita a máximo 400 metros lineales de un parque, plaza o cancha deportiva.		
Método de cálculo:	Indicador = (Población por manzana a 400 metros o menos de distancia de un espacio público) / (Población total del municipio)	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
54.1%	2021	Ene - Dic	55.0%	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% - 100% o desfases menores o iguales al 120%	70% - 79% o desfases de 120% a 130%	Menor a 70% o desfases mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	30%	60%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Población por manzana a 400 metros o menos de distancia de un espacio público.				
Descripción de la variable:	Se refiere al número personas que habita a máximo 400 metros lineales de un parque, plaza o cancha deportiva. Se calcula a partir de la información de población por manzana del Sistema para la Consulta de Información Censal 2020 (SCINCE 2020) de INEGI.				
Unidad de medida:	Población				
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Población total del municipio				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de habitantes totales en el municipio de Cuautla censado durante el año 2020.				
Unidad de medida:	Habitantes				
Fuente de información:	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020				
Frecuencia:	Quinquenal				
Método de recopilación de datos:	Censo de Población y Vivienda 2020				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado				
Dirección URL del dato:	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Objetivo del Programa Sectorial:	Objetivo 4. Promover y asegurar la movilidad urbana sostenible de todas y todos.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la red ciclista.	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de avance en kilómetros lineales de ciclovía proyectados.		
Método de cálculo:	Indicador = (Kilómetros de ciclovía construidos / Kilómetros de ciclovía programados) x 100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
32.7%	2021	Ene - Dic	100%	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% – 100% o desfases menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfases de 120% a 130%	Menor a 70% o desfases mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	32.7%	50%	100%	Se está considerando la construcción de un tramo de la Ciclovía El Hospital - Cuautla y la Ciclovía de Insurgentes.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Kilómetros de ciclovía construidos				
Descripción de la variable:	Es la cantidad de kilómetros construidos durante el año evaluado.				
Unidad de medida:	Kilómetros				
Fuente de información:	Dirección de Obras Públicas				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Kilómetros de ciclovía programados				
Descripción de la variable:	Es la cantidad de kilómetros de ciclovía con los que se espera contar al finalizar la administración				
Unidad de medida:	Kilómetros				
Fuente de información:	Dirección de Obras Públicas				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Medio Ambiente

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Subdirección de Medio Ambiente				
Objetivo del Programa Sectorial:	Objetivo 5. Implementación de un programa de educación y cultura ambiental para combatir el cambio climático.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Tasa mensual de talleres ambientales impartidos dentro del municipio durante el año.	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Se refiere al número promedio de talleres ambientales impartidos en escuelas y espacios públicos al mes durante el año evaluado.		
Método de cálculo:	Indicador = Número de talleres ambientales impartidos al año / 12	Unidad de medida:	Tasa		
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0.0	2021	Ene - Dic	0.50	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130%	Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	80%	90%	100%	La implementación de los talleres estará sujeta al semáforo epidemiológico y a las recomendaciones sanitarias.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de talleres ambientales impartidos al año				
Descripción de la variable:	Indica el número de talleres ambientales impartidos en escuelas y espacios públicos de Cuautla al finalizar el cuarto trimestre del año				
Unidad de medida:	Número de talleres				
Fuente de información:	Subdirección de Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Subdirección de Medio Ambiente				
Objetivo del Programa Sectorial:	Objetivo 6. Recuperación y conservación de espacios de diversidad biológica dentro del municipio.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Tasa mensual de actividades realizadas a favor de la recuperación y conservación de espacios de diversidad biológica dentro del municipio durante el año.		Tipo de indicador:	Desempeño	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Se refiere al número promedio de campañas de saneamiento, arborización y brigadas ambientales realizadas al mes durante el año evaluado.	
Método de cálculo:	Indicador = Número de actividades realizadas al año / 12		Unidad de medida:	Tasa	
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Anual	
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0.42	2021	Ene - Dic	1.00	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% - 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% - 79% o desfasos de 120% a 130%	Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	80%	90%	100%	La implementación de las actividades estará sujeta al semáforo epidemiológico y a las recomendaciones sanitarias.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de actividades realizadas al año				
Descripción de la variable:	Indica el número de número de campañas de saneamiento, arborización y brigadas ambientales realizadas durante el año evaluado.				
Unidad de medida:	Número de actividades				
Fuente de información:	Subdirección de Medio Ambiente				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 7. Actualización de los instrumentos normativos municipales.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de avance en la actualización del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Cuautla.		Tipo de indicador:	
Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:	
Método de cálculo:		Indicador = (Capítulo concluidos + etapas administrativas aprobadas) / (Capítulos programados + etapas administrativas) x 100		Unidad de medida:	
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:	
				Anual	
Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
60%	2021	Ene - Dic	100%	2023	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			Si	80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130% Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	80%	100%	N/A	Se está programando publicar el Reglamento durante el año 2023 de manera que se cumpla la meta en ese año.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:		Porcentaje de avance			
Descripción de la variable:		Indica el avance en el proceso técnico y administrativo para la actualización y publicación del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Cuautla vigente.			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Fuente de información:		Subdirección de Medio Ambiente			
Frecuencia:		Anual			
Método de recopilación de datos:		N/A			
Fecha de disponibilidad de la información:		Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado			
Dirección URL del dato:		N/A			



Obras y servicios públicos

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Dirección de Obras Públicas				
Objetivo del Programa Sectorial:	Objetivo 8. Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos y la Infraestructura Social.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa básica) ejecutadas	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Expresa la relación proporcional de las obras programadas y las obras ejecutadas de infraestructura básica.		
Método de cálculo:	Indicador = (Número de obras de infraestructura básica ejecutadas / Número de obras de infraestructura básica programadas) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
S/D	S/D	S/D	100%	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130%	Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%	Se pretende alcanzar el total de las obras programadas, a excepción de casos fortuitos o de causa mayor. Así mismo el cumplimiento de los mismo será en base a la disponibilidad financiera de los recursos.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de obras de infraestructura básica ejecutadas				
Descripción de la variable:	Se refiere a la suma de obras en los rubros de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación e infraestructura educativa básica ejecutadas durante el ejercicio fiscal				
Unidad de medida:	Número de obras				
Fuente de información:	Dirección de Obras Públicas				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	Consulta en la base de datos de la Dirección de Obras Públicas				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal				
Dirección URL del dato:	N/A				



Variable 2	
Nombre:	Número de obras de infraestructura básica programadas
Descripción de la variable:	Se refiere a la suma de obras en los rubros de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación e infraestructura educativa básica programadas para el ejercicio fiscal.
Unidad de medida:	Número de obras
Fuente de información:	Dirección de Obras Públicas
Frecuencia:	Trimestral
Método de recopilación de datos:	Consulta en la base de datos de la Dirección de Obras Públicas
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el ejercicio fiscal
Dirección URL del dato:	N/A



 					
Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Servicios Públicos			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 8. Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos y la Infraestructura Social.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Tasa de vehículos de recolección de residuos sólidos urbanos por cada 1,000 habitantes	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Indica el número de vehículos motorizados para la recolección de residuos sólidos urbanos en funcionamiento por cada 1,000 habitantes en el municipio.		
Método de cálculo:	Indicador = (Número de vehículos motorizados para la recolección de residuos sólidos urbanos / Población total del municipio) x 1,000	Unidad de medida:	Tasa		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0.09	2021	Ene - Dic	0.15	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130%	Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	30%	70%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de vehículos motorizados para la recolección de residuos sólidos urbanos				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de vehículos motorizados en funcionamiento a cargo del ayuntamiento y destinados para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.				
Unidad de medida:	Número de vehículos				
Fuente de información:	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Población total del municipio				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de habitantes totales en el municipio de Cuautla censado durante el año 2020.				
Unidad de medida:	Habitantes				
Fuente de información:	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020				
Frecuencia:	Quinquenal				
Método de recopilación de datos:	Censo de Población y Vivienda 2020				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado				
Dirección URL del dato:	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Servicios Públicos			
Objetivo del Programa Sectorial:		Objetivo 9. Potenciar el desarrollo de la población cuautlense.			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Tasa promedio de parques atendidos mensualmente.	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Indica el promedio mensual de parques que son atendidos por el servicio de parques y jardines para poda y mantenimiento durante al año evaluado.		
Método de cálculo:	Indicador = Número promedio de parques atendidos al mes durante el año evaluado / Número de parques existentes	Unidad de medida:	Tasa		
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
0.09	2021	Ene - Dic	0.20	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		80% – 100% o desfases menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfases de 120% a 130%	Menor a 70% o desfases mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	50%	80%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número promedio de parques atendidos al mes durante el año evaluado				
Descripción de la variable:	Se refiere al promedio de parques que son atendidos por el servicio de parques y jardines para poda y mantenimiento durante cada mes, es decir, el registro de parques atendidos en enero, febrero, marzo, etc.				
Unidad de medida:	Número de parques				
Fuente de información:	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Mensual				
Método de recopilación de datos:	Registro en bitácora del Departamento de Parques y Jardines				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del mes siguiente al mes evaluado				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Número de parques existentes.				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de parques totales registrados dentro de la base de datos de la Dirección de Servicios Públicos				
Unidad de medida:	Número de parques				
Fuente de información:	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	Registro en bitácora del Departamento de Parques y Jardines				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado				
Dirección URL del dato:	N/A				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Dirección de Servicios Públicos				
Objetivo del Programa Sectorial:	Objetivo 10. Promover sectores económicos prioritarios.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Tasa promedio de mercados municipales atendidos semanalmente	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Indica la proporción de mercados atendidos para obras de mantenimiento en promedio a la semana durante el año de evaluación.		
Método de cálculo:	Indicador = Promedio de mercados atendidos a la semana durante el año evaluado / Número de mercados totales	Unidad de medida:	Tasa		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
0.5	2021	Ene - Dic	0.9	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si		80% – 100% o desfasos menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfasos de 120% a 130%	Menor a 70% o desfasos mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	70%	85%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Promedio de mercados atendidos a la semana durante el año				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de mercados atendidos con obras de mantenimiento a través de acciones de mejora como pintura, sustitución de lámparas e instalación eléctrica, reparaciones generales y rehabilitación de equipamiento.				
Unidad de medida:	Número de mercados				
Fuente de información:	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Número de mercados totales				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de mercados municipales en operación dentro del municipio.				
Unidad de medida:	Número de mercados				
Fuente de información:	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre siguiente al año evaluado				
Dirección URL del dato:	N/A				



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Dirección de Servicios Públicos				
Objetivo del Programa Sectorial:	Objetivo 11. Atención a personas en situación de discapacidad.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de adecuaciones a banquetas ejecutadas	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Se refiere al porcentaje de adecuaciones geométricas a banquetas como construcción de rampas, extensión de banquetas, instalación de guías podó táctiles o semáforos para invidentes.		
Método de cálculo:	Indicador = (Número de adecuaciones geométricas a banquetas / Número de adecuaciones geométricas a banquetas programadas) x 100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor S/D	Año S/D	Periodo S/D	Valor	Año	Periodo
			100%	2024	Ene - Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí		80% – 100% o desfases menores o iguales al 120%	70% – 79% o desfases de 120% a 130%	Menor a 70% o desfases mayores a 130%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	80%	95%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de adecuaciones geométricas a banquetas ejecutadas en el año evaluado				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de adecuaciones geométricas a banquetas como construcción de rampas, extensión de banquetas, instalación de guías podó táctiles o semáforos para invidentes ejecutadas en el año evaluado.				
Unidad de medida:	Número de adecuaciones geométricas				
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	N/A				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre concluido el año				
Dirección URL del dato:	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Número de adecuaciones geométricas a banquetas programadas				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de adecuaciones geométricas a banquetas como construcción de rampas, extensión de banquetas, instalación de guías podó táctiles o semáforos para invidentes programadas.				
Unidad de medida:	Número de adecuaciones geométricas				
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Anual				
Método de recopilación de datos:	Consulta en el plan de proyectos anuales de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				
Fecha de disponibilidad de la información:	Al inicio del primer trimestre iniciado el año				
Dirección URL del dato:	N/A				






C. Rodrigo Luis Arredondo López
Presidente Municipal

C. Norberta Ceballos Neri
Síndica Municipal

C. Christian Rueda Rosas
Regidor

C. Braulio Olivar Hernández
Regidor

C. Miguel Ángel Barranco García
Regidor

C. Carmen Genis Sánchez
Regidora

C. Micaela Tepecha Rodríguez
Regidora

C. Rafael Rosales Corona
Regidor

C. Yuliana Trujillo Chávez
Regidora

C. Alfredo Geovanni Lezama Barrera
Regidor

C. Xóchitl Topoznán Palacios
Regidora

C. Félix Javier Malpica Marín
Secretario Municipal

69



MORELOS
2018 - 2024



**Programa
Sectorial
Desarrollo Urbano y
Medio Ambiente
2022 – 2024**

Cuautla, Morelos

**Juntos construimos
una mejor ciudad**

Octubre 2022

